

Bernarda de Jesús Marcos López

**Manual para la siembra de Hortalizas en la
Escuela Oficial Rural Mixta, Colonia María Luisa III,
aldea Santo Tomás de Castilla,
municipio de Puerto Barrios,
departamento de Izabal.**

Asesor. Lic. Arnaldo Neftalí Normanns Morales



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, julio de 2013.

Este informe de Tesis fue presentado por la autora como requisito previo a su Graduación de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, julio de 2013

ÍNDICE CONTENIDO

| PÁGINA

Introducción	v	
CAPÍTULO I		
DIAGNOSTICO		
1.1	Datos generales de la institución	1
1.1.1	Nombre de la institución	1
1.1.2	Tipo de institución	1
1.1.3	Ubicación geográfica	1
1.1.4	Visión	1
1.1.5	Misión	1
1.1.6	Políticas institucionales	1
1.1.7	Objetivos	4
1.1.8	Metas	5
1.1.9	Estructura organizacional	6
1.1.10	Recursos	7
1.2	Procedimientos/Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	9
1.3	Lista de carencias	9
1.4	Cuadro de análisis y priorización de problemas	10
1.5	Datos de la institución o comunidad beneficiada	11
1.5.1	Nombre de la institución	11
1.5.2	Tipo de la Institución	11
1.5.3	Ubicación geográfica	12
1.5.4	Visión	12
1.5.5	Misión	12
1.5.6	Políticas institucionales	12
1.5.7	Objetivos	15
1.5.7.1	Generales	15
1.5.7.2	Específicos	15
1.5.8	Metas	15
1.5.9	Estructura organizacional	15
1.5.9.1	Organigrama de la supervisión 18-01-03	16
1.5.10	Recursos, (humanos, materiales y financieros)	16
1.6	Lista de carencias	17
1.7	Cuadro de análisis y priorización de problemas	18
1.8	Análisis de viabilidad y factibilidad	21
1.9	Problema seleccionado	23
1.10	Solución propuesta como viable y factible	23

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1	Aspectos generales	23
2.1.1	Nombre del proyecto	23
2.1.2	Problema	23
2.1.3	Localización	23
2.1.4	Unidad ejecutora	23
2.1.5	Tipo de proyecto	23
2.2	Descripción del proyecto	23
2.3	Justificación	24
2.4	Objetivos del proyecto	24
2.4.1	Generales	24
2.4.2	Específicos	24
2.5	Metas	24
2.6	Beneficiarios	25
2.7	Fuentes de financiamiento y presupuesto	25
2.8	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	27
2.9	Recursos	29

CAPÍTULO III PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1	Actividades y resultados	30
3.2	Productos y logros	33
3.2.1	Manual para siembra de hortalizas escolares.	34

CAPÍTULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1	Evaluación del diagnóstico	66
4.2	Evaluación del perfil	66
4.3	Evaluación de la ejecución	66
4.4	Evaluación final	67

Conclusiones	68
--------------	----

Recomendaciones	69
-----------------	----

Bibliografía	70
--------------	----

APÉNDICE

Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado	72
Guía de Análisis Contextual e Institucional	80
FODA	112
Evaluación del Diagnóstico	113

Acuerdo Gubernativo 123 "A", Reglamento de Supervisión Escolar	117
Nómina de establecimientos del Distrito Educativo 18-01-03	124
Fotografías	127

ANEXOS

Carta de nombramiento de Asesor	134
Solicitud de la Epesista para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado	135
Carta de aceptación a la Epesista	136
Acta de aceptación del proyecto	137
Croquis	138
Nombramiento del Comité Revisor	139
Dictamen	140
Solicitud de examen Privado	141

INTRODUCCIÓN

Dentro del campo de la administración educativa, es importante tener pleno conocimiento de múltiples situaciones tanto de carácter administrativo y pedagógico, es decir tener dominio, en alguna manera de acciones de tipo legal, pedagógico, didáctico, psicológico, entre otros. Todos estos aspectos requieren actualización constante por parte de las personas que ostentan un cargo ya sea de docente, de director de establecimiento educativo o de supervisión educativa. Para apoyar esta parte, la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades, asume el compromiso de preparación de personal cualificado, a través del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, en el desarrollo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. El EPS permite desarrollar a través de la práctica y el acercamiento a la comunidad educativa acciones que van encaminadas al mejoramiento de la calidad de la educación así como a dar respuesta a algunas situaciones que se presentan a diario en el campo de la educación y que son de carácter urgente.

En el presente informe se busca dar una respuesta adecuada a las carencias y necesidades detectadas durante la etapa de investigación desarrollada en la Supervisión Educativa 18-01-03, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal. El informe de EPS se ha dividido en cuatro capítulos: Diagnóstico, Perfil, Ejecución y Evaluación del Proyecto.

El capítulo I está conformado por la fase de Diagnóstico, el cual se obtuvo con los datos generales de la Supervisión Educativa del distrito 18-01-03 del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, para lo cual se utilizó la Guía de Análisis Contextual e Institucional que permitió verificar las carencias y las necesidades de las instituciones investigadas, así como el análisis de viabilidad de las propuestas de solución para cada una de las carencias y necesidades planteadas.

En el capítulo II, que corresponde al Perfil del Proyecto, contiene el nombre del proyecto priorizado, la localización, unidad ejecutora, así como los recursos, metas, beneficiarios directos e indirectos, los materiales y presupuestos necesarios para su ejecución.

El capítulo III presenta la fase de ejecución, a través de la cual se programan las actividades en forma ordenada y coherente, para el logro obtenido.

La fase de la evaluación, que corresponde al capítulo IV, determina el resultado y los logros de los objetivos planteados en cada una de las etapas. Al final se presenta como producto un manual, las conclusiones, recomendaciones, apéndice y anexos respectivamente.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1. Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Supervisión Educativa Distrito Educativo 18-01-03

1.1.2 Tipo de la institución

De servicio Educativo, del Estado. Se enfoca en la educación de la población estudiantil del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

1.1.3 Ubicación geográfica

La Supervisión Educativa 18-01-03 se encuentra ubicada en la 20 Avenida entre 13 y 14 Calle, en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, en el primer nivel del edificio de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

1.1.4 Visión¹

Ser una supervisión comprometida con su comunidad, para lograr la formación integral de la población escolar en los diferentes niveles a quienes les brindamos una educación de calidad.

1.1.5 Misión²

Administrar y desarrollar la supervisión y ser integral para los diferentes sectores estudiantiles y que puedan desarrollar sus capacidades intelectuales y con muchos valores morales.

1.1.6. Políticas institucionales³

Las políticas educativas de la Supervisión Educativa son las que ha establecido el Ministerio de Educación a través del Acuerdo Ministerial No. 3409-2011, de fecha 30 de noviembre de 2011, las cuales son:

¹ SÚCHITE Garnica, María Magdalena, (PEM) , Entrevista sobre la Visión, Misión y Políticas de la Supervisión Educativa, Distrito Escolar 18-01-03 del municipio de Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América

² Ibidem.

³ MINEDUC, Políticas Educativas. Acuerdo Ministerial número 3409-2011. 30 de noviembre de 2011. Guatemala, Centro América

- a) **Cobertura:** Garantiza el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

Objetivos Estratégicos: Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos. Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.

- b) **Calidad:** Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Objetivos Estratégicos: Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología. Proveen instrumentos de desarrollo y ejecución curricular. Fortalecer el sistema de evaluación para garantizar la calidad educativa.

- c) **Modelo de Gestión:** Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional

Objetivos Estratégicos: Sistematizar el proceso de información educativa. Fortalecer el modelo de gestión para alcanzar la efectividad del proceso educativo. Garantizar la transparencia en el proceso de gestión. Fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas. Establecer un sistema de remozamiento, mantenimiento y construcción de la planta física de los centros educativos.

- d) **Recurso Humano:** Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del sistema educativo nacional.

Objetivos Estratégicos: Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo. Evaluar el desempeño del recurso humano para fines de mejora de la calidad. Implementar un sistema de incentivos y prestaciones para el recurso humano, vinculados al desempeño, la formación y las condiciones

- e) **Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural:** Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural.

Objetivos Estratégicos: Fortalecer programas bilingües multiculturales e interculturales para la convivencia armónica entre los pueblos y sus culturas. Implementar diseños curriculares, conforme a las características socioculturales de cada pueblo. Garantizar la generalización de la educación bilingüe multicultural e intercultural. Establecer el sistema de acompañamiento técnico de aula específico de la EBMI.

- f) **Aumento a la inversión Educativa:** Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del Producto Interno Bruto).

Objetivos Estratégicos: Garantizar el crecimiento sostenido del presupuesto de educación en correspondencia al aumento de la población escolar y al mejoramiento permanente del sistema educativo. Promover criterios de equidad en la asignación de los recursos con el fin de reducir las brechas.

Asignar recursos para implementar de manera regular la dotación de material y equipo.

- g) **Equidad:** Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

Objetivos Estratégicos: Asegurar que el sistema nacional de educación permita el acceso a la educación integral con equidad y en igualdad de oportunidades. Asegurar las condiciones esenciales que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades. Reducir el fracaso escolar en los grupos más vulnerables. Implementar programas educativos que favorezcan la calidad educativa para grupos vulnerables

- h) **Fortalecimiento Institucional y Descentralización:** Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

Objetivos Estratégicos: Fortalecer a las instancias locales para que desarrollen el proceso de descentralización y participación en las decisiones administrativas y técnicas. Promover y fortalecer la participación de diferentes sectores sociales a nivel comunitario, municipal

y regional en la educación. Fortalecer programas de investigación y evaluación del sistema educativo nacional.

1.1.7 **Objetivos**⁴

1.1.7.1 **Generales**⁵

- 1.1.7.1.1 La supervisión Educativa es una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.
- 1.1.7.1.2 Contribuir a elevar la calidad de la educación, para que responda a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la población y a los requerimientos del desarrollo económico y social, tanto regional como nacional.
- 1.1.7.1.3 Coadyuvar, en la aplicación de la filosofía de la educación nacional y en la ejecución de las políticas, planes y programas del sector de educación.
- 1.1.7.1.4 Hacer efectiva la democratización proporcionando la igualdad de oportunidades regionales, locales y étnicas para una educación permanente y promoviendo la interacción y participación de individuos y grupos en el proceso educativo.
- 1.1.7.1.5 Facilitar la interrelación y correlación interna del sector educativo escolar, extraescolar en sus aspectos sociales y culturales.
- 1.1.7.1.6 Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de todos.”

1.1.7.2 **Específicos**⁶

- 1.1.7.2.1 Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- 1.1.7.2.2 Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.

⁴ ORGANISMO EJECUTIVO, Acuerdo Gubernativo 123 “A”, Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar, 11 de noviembre de 1962. Guatemala, Centro América.

⁵ *Ibidem*

⁶ *Ibidem*

- 1.1.7.2.3 Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la Comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- 1.1.7.2.4 Orientar a maestros a solucionar los problemas que surjan en los educandos y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- 1.1.7.2.5 Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.
- 1.1.7.2.6 Estimular a los maestros cuya labor sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.
- 1.1.7.2.7 Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.
- 1.1.7.2.8 Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.
- 1.1.7.2.9 Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.
- 1.1.7.2.10 Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.
- 1.1.7.2.11 Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y Comunidad.
- 1.1.7.2.12 Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la Comunidad.
- 1.1.7.2.13 Orientar en las técnicas de Coordinación, Organización y Administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos.

1.1.8 Metas⁷

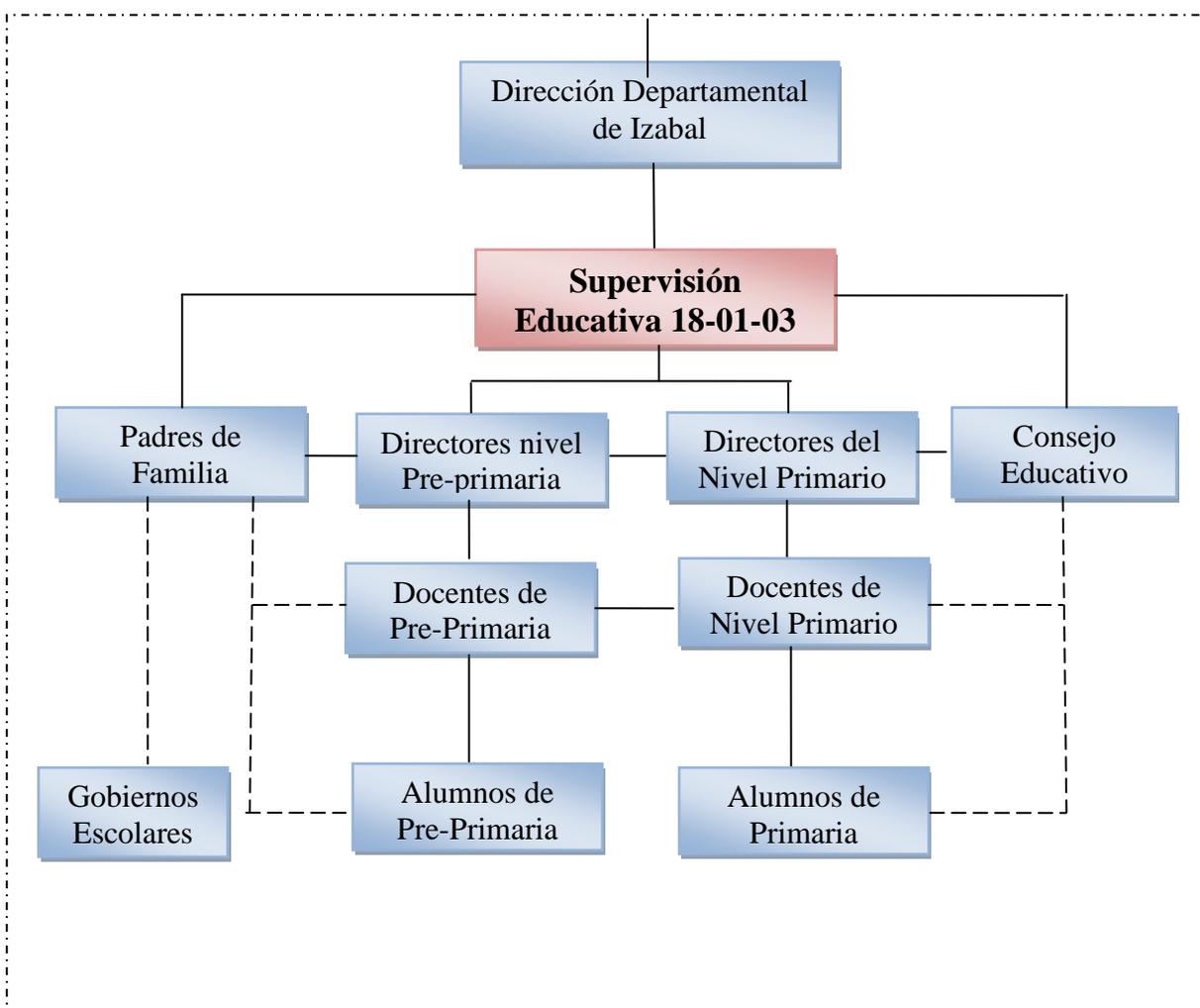
Las metas que se tienen planteadas son las que ha establecido el Ministerio de Educación, en las cuales la supervisión educativa es responsable en el sector geográfico que administra, Distrito Educativo 18-01-03

⁷ MINEDUC, Políticas Educativas. Acuerdo Ministerial número 3409-2011. 30 de noviembre de 2011. Guatemala, Centro América

1.1.9 Estructura organizacional⁸

La estructura de la Supervisión Educativa 18-01-03 del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, dependen directamente de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, de conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, de fecha 21 de mayo de 1996. El Distritito 18-01-03 está conformado por 77 establecimientos educativos: 64 del sector oficial y 13 del sector privado.

Organigrama de la Supervisión Educativa 18-01-03⁹



⁸ SÚCHITE Garnica, María Magdalena, Supervisora Educativa 18-01-03, entrevista sobre metas de la Supervisión Educativa 18-01-03. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América.

⁹ Ibidem

1.1.10 Recursos (humanos, físicos, financieros)

1.1.10.1. Humanos

En la Supervisión Educativa 18-01-03 se encuentra únicamente presupuestada una persona en el puesto de Profesional I, con funciones de Supervisora Educativa.

1.1.10.2. Materiales

Archivos para ordenar cartapacios, escritorios, Ventiladores color, blanco sillas plásticas, grapadora, sacabocados, escobas, baño lavable, lava manos, Computadora, Impresora fuera de servicio, manta vinílica con el orden de los códigos de las diferentes escuelas del sector.

Lapiceros, lápiz, libro de actas, libro de conocimientos, libro de control de certificados del IGSS, libro de asistencia del personal, libros del CNB de primero a sexto, resmas de hojas.

1.1.10.3. Financieros¹⁰

No cuenta con presupuesto propio. El que corresponde al Programa de Supervisión Educativa es a nivel departamental y es manejado por la Sección Financiera, del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, el cual es dividido entre los cinco municipios.

Renglón 011 que se relaciona **al Sueldo de personal** permanente de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q 507,903.00

Renglón 012 que se relaciona **a Complemento personal al salario del personal permanente** de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q 104,490.00.

Renglón 015 que se relaciona **complemento específicos al personal permanente** de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q 161,479.00

Renglón 017 que se relaciona **derechos escalafonarios** de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q 328,123.00

¹⁰ CAMPOS, Keren, (PEM), entrevista del presupuesto. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América

Renglón 071 que se relaciona aguinaldo de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q 19,000.00

Renglón 072 que se relaciona Bonificación anual de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q 113,423.00

Renglón 073 que se relaciona Bono vacacional de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q 0.00

Renglón 111 que se relaciona a Energía Eléctrica de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q 23,548.00

Renglón 113 que se relaciona a Telefonía de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q 0.00

Renglón 165 que se relaciona a Mantenimiento y reparación de medio de transporte de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q 5,000.00

Renglón 168 que se relaciona a Mantenimiento y reparación de equipo de computación de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto. Q.1,000.00

Renglón 211 que se relaciona a Alimentos de Personas de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto. 0.00

Renglón 241 que se relaciona a Papel de escritorio de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto.Q.2,000.00

Renglón 243 que se relaciona a productos de papel o cartón de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto. Q. 2,000.00

Renglón 253 que se relaciona a llantas y neumáticos de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto.Q.2,000.00

Renglón 261 que se relaciona a Elementos y compuestos químicos de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto.Q.500.00

Renglón 262 que se relaciona a Combustibles y lubricantes de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto.Q.10,000.00

Renglón 267 que se relaciona a Tintes, pinturas y colorantes de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q. 5,000.00

Renglón 268 que se relaciona a productos plásticos, nylon, vinil y pvc. de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto.Q.1,000.00

Renglón 291 que se relaciona a útiles de oficina de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto.Q.1,000.00

Renglón 292 que se relaciona Útiles de limpieza y productos sanitarios de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuestoQ.1,000.00

Renglón 297 que se relaciona útil, accesorios y materiales eléctricos de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto.Q.0.00

Renglón 298 que se relaciona a accesorios y repuestos en general de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q.0.00

Renglón 322 que se relaciona a Equipo de oficina de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto Q.0.00

Renglón 326 que se relaciona Equipo para comunicaciones de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuestos.0.00

Renglón 328 que se relaciona a Equipo de cómputo de los meses de Enero a Octubre obtienen un presupuesto .Q.0.0

1.2 Procedimientos/técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

Para poder efectuar el diagnóstico de la Supervisión Educativa 18-01-03, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, se utilizaron las técnicas de:

- a) La observación
- b) Análisis documental
- c) Entrevistas
- d) Guía de análisis contextual e institucional.

1.3 Lista de carencias

- a) No cuenta con edificio propio
- b) La oficina no está en el área de influencia de todos los establecimientos educativos
- c) No posee personal de secretaría
- d) No posee personal operativo propio
- e) El espacio donde está la oficina no ofrece privacidad
- f) El espacio de la oficina es inadecuado para las funciones que le competen.
- g) No existen fondos propios para gastos de emergencia
- h) Carencia total de material escolar para los establecimientos
- i) No han realizado un estudio para la reparación de aulas
- j) No cuenta con material relacionado con la protección del medio ambiente.
- k) Falta de combustible para movilización hacia los establecimientos.

- l) Inexistencia de un salón para reuniones con los directores y las directoras
- m) No existe personal específico para capacitar a los docentes.
- n) El espacio físico para archivo no es el apropiado.

Cuadro de análisis de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
1. Ambiente inapropiado	<p>No cuenta con edificio propio</p> <p>El espacio de la oficina es inadecuado para las funciones que le competen.</p> <p>El espacio donde está la oficina no ofrece privacidad</p> <p>Inexistencia de un salón para reuniones con los directores y las directoras</p> <p>El espacio físico para archivo no es el apropiado.</p>	<p>Construir el edificio para la supervisión educativa, con aportes del magisterio..</p> <p>Realizar trámite para la compra de un terreno para la construcción del edificio para la supervisión educativa y que tengan los ambientes necesarios.</p> <p>Elaborar planos acordes a las necesidades de las oficinas para la supervisión.</p> <p>En la elaboración de los planos se deberá incluir las necesidades de espacio.</p> <p>En la elaboración de los planos se deberá incluir las necesidades del espacio.</p>
2. Deficiente Administración	<p>La oficina no está en el área de influencia de todos los establecimientos educativos.</p> <p>Falta de combustible para la movilización hacia los establecimientos.</p>	<p>Buscar un espacio físico en Santo Tomás de Castilla para ubicar las oficinas de la Supervisión Educativa 18-01-03.</p> <p>Solicitar ante la Dirección Departamental de Educación ampliación presupuestaria para el renglón de combustible.</p>
Problemas	Factores que lo	

	producen	Soluciones
	<p>No posee personal de secretaría</p> <p>No han realizado un estudio para reparación de aulas.</p>	<p>Solicitar la creación de un puesto de secretaria para la supervisión educativa.</p> <p>Solicitar a cada director o directora un informe detallado que incluya fotografía sobre el estado de los edificios.</p>
3. Desactualización del personal docente en servicio	No existe personal específico para capacitar a los docentes.	Seleccionar entre los docentes a aquellos que tengan dominio tanto de personal como de temas.
4. Insalubridad	<p>No posee personal operativo propio</p> <p>No existen fondos propios para gastos de emergencia.</p>	<p>Solicitar ante la municipalidad la contratación de un conserje.</p> <p>Presentar ante la Jefatura del Área de Salud solicitud para que done un botiquín de primeros auxilios.</p>
5. Escaso material didáctico	<p>No cuenta con material relacionado con la protección del medio ambiente.</p> <p>Carencia total de material escolar para los establecimientos.</p>	Elaborar manual de orientación de cuidado y protección al medio ambiente.

1.5 Datos que salen de la bibliografía de la Guía de Análisis contextual e Institucional, (de la institución o comunidad beneficiada)

1.5.1 Nombre de la institución

Escuela Oficial Rural Mixta, Colonia María Luisa III, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal

1.5.2 Tipo de la institución

Es de carácter oficial, brinda el servicio educativo a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

1.5.3 Ubicación geográfica

La colonia María Luisa III se encuentra ubicada a 3kms. del mercado central de Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

1.5.4 Visión¹¹

La visión que posee la escuela es la que ha establecido el Ministerio de Educación: “Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.”

1.5.5 Misión¹²

Al igual que la Visión, la Escuela sustenta su misión en la establecida por el Ministerio de Educación: “Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.”

1.5.6 Políticas institucionales¹³

Las políticas educativas de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Colonia María Luisa III, de la Aldea Santo Tomás de Castilla, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, son las que ha establecido el Ministerio de Educación a través del Acuerdo Ministerial No. 3409-2011, de fecha 30 de noviembre de 2011, las cuales son:

- a) **Cobertura:** Garantiza el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

Objetivos Estratégicos: Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos. Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.

¹¹ MINEDUC. Visión. [En línea]-(Consultado el 22/06/2012, 8:30 pm) Disponible en www.mineduc.gob.gt.

¹² MINEDUC. Misión. [En línea]-(Consultado el 22/06/2012 8:30 pm) Disponible en www.mineduc.gob.gt.

¹³ MINEDUC. Políticas Educativas. Acuerdo Ministerial número 3409-2011. 30 de noviembre de 2011. Guatemala, Centro América

- b) Calidad:** Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Objetivos Estratégicos: Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología. Proveen instrumentos de desarrollo y ejecución curricular. Fortalecer el sistema de evaluación para garantizar la calidad educativa.

- c) Modelo de Gestión:** Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional

Objetivos Estratégicos: Sistematizar el proceso de información educativa. Fortalecer el modelo de gestión para alcanzar la efectividad del proceso educativo. Garantizar la transparencia en el proceso de gestión. Fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas. Establecer un sistema de remozamiento, mantenimiento y construcción de la planta física de los centros educativos.

- d) Recurso Humano:** Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del sistema educativo nacional.

Objetivos Estratégicos: Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo. Evaluar el desempeño del recurso humano para fines de mejora de la calidad. Implementar un sistema de incentivos y prestaciones para el recurso humano, vinculados al desempeño, la formación y las condiciones

- e) Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural:** Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural.

Objetivos Estratégicos: Fortalecer programas bilingües multiculturales e interculturales para la convivencia armónica entre los pueblos y sus culturas. Implementar diseños curriculares, conforme a las características socioculturales de cada pueblo. Garantizar la generalización de la educación bilingüe multicultural e intercultural. Establecer el sistema de acompañamiento técnico de aula específico de la EBMI.

- f) **Aumento a la inversión Educativa:** Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del Producto Interno Bruto).

Objetivos Estratégicos: Garantizar el crecimiento sostenido del presupuesto de educación en correspondencia al aumento de la población escolar y al mejoramiento permanente del sistema educativo. Promover criterios de equidad en la asignación de los recursos con el fin de reducir las brechas

Asignar recursos para implementar de manera regular la dotación de material y equipo.

- g) **Equidad:** Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

Objetivos Estratégicos: Asegurar que el sistema nacional de educación permita el acceso a la educación integral con equidad y en igualdad de oportunidades. Asegurar las condiciones esenciales que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades. Reducir el fracaso escolar en los grupos más vulnerables. Implementar programas educativos que favorezcan la calidad educativa para grupos vulnerables

- h) **Fortalecimiento Institucional y Descentralización:** Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

Objetivos Estratégicos: Fortalecer a las instancias locales para que desarrollen el proceso de descentralización y participación en las decisiones administrativas y técnicas. Promover y fortalecer la participación de diferentes sectores sociales a nivel comunitario, municipal y regional en la educación. Fortalecer programas de investigación y evaluación del sistema educativo nacional.

1.5.7 Objetivos¹⁴

1.5.7.1 General

Preparar académicamente a los alumnos y alumnas en edad escolar para que enfrenten el futuro y sean parte del desarrollo de su comunidad.

1.5.7.2 Específicos

1.5.7.2.1 Desarrollar en los alumnos y alumnas competencias que le permitan desarrollar nuevos conocimientos dese su convivencia en su comunidad.

1.5.7.2.2 Involucrar al personal docente en la búsqueda de alternativas de solución para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la colonia María Luisa III.

1.5.8 Metas¹⁵

Entre las metas que tiene la escuela está la de incorporar al 100 de los niños y niñas en edad escolar, tanto para el nivel Preprimaria como para el nivel Primario.

1.5.9 Estructura organizacional

La Escuela Oficial Rural Mixta, ubicada en la Colonia María Luisa III, de la aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, del departamento de Izabal

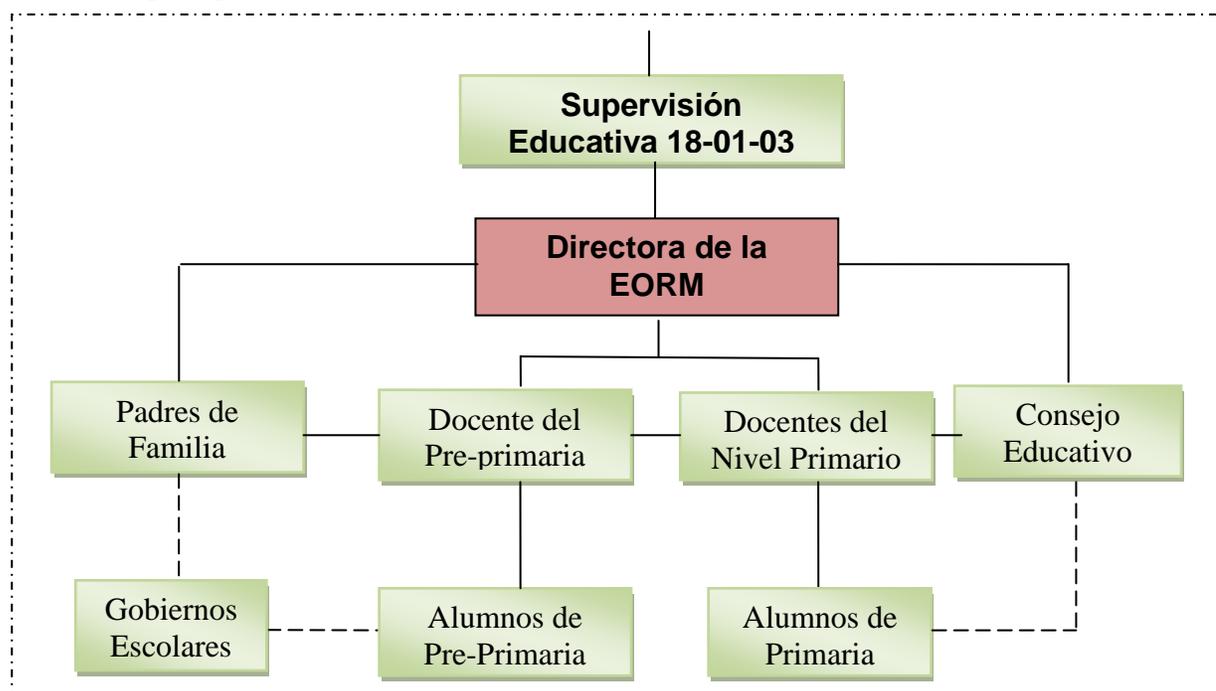
Depende directamente de la Supervisión Educativa 18-01-03. La directora tiene relación con la comunidad educativa, la cual está representada por el Consejo Escolar.

Los alumnos están organizados en Gobierno Escolar, siendo esta una organización de apoyo en el proceso enseñanza – aprendizaje.

¹⁴ **MAYORGA** de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre los objetivos tanto generales como específicos de su establecimiento. 18/06/2012. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América.

¹⁵ **Ibidem**

1.5.9.1 Organigrama de la Supervisión Educativa 18-01-03¹⁶



1.5.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)

1.5.10.1 Humanos

- 1 Directora con grado, para los niveles de Preprimaria y Primaria
- 3 Docentes para el nivel Primaria
- 1 Docente para el nivel Preprimaria
- 1 Docentes de Educación Física

1.5.10.2 Materiales

- 4 Pizarrones
- 1 escritorio para docente
- 4 mesas de madera
- 4 sillas de madera
- 120 pupitres

¹⁶ MAYORGA Morales de Chocoj, Lidia Nineth, Organigrama de la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América.

1.5.10.3 Financieros

Los recursos con los que cuenta la escuela son obtenidos a través de la Tienda Escolar, cuyos ingresos los registran en el Libro autorizado para el efecto. Por lo demás, a través del Programa de Gratuidad se obtienen bienes y servicios. En cuanto a los recursos para la alimentación escolar, son fondos manejados por el Consejo de Padres de Familia.

1.6 Listado de carencias

- a) Insuficiencia del drenaje de las aguas negras.
- b) Falta de alumbrado público
- c) Insuficientes aulas para cada grado
- d) Insuficiente mobiliario para docentes y alumnos
- e) Carece de un ambiente para la dirección.
- f) No existe un espacio físico para cocina
- g) Techo en mal estado
- h) Puertas y ventanas en mal estado.
- i) Mobiliario en mal estado
- j) Las aulas no cuenta con suficiente iluminación
- k) El agua entubada no es constante
- l) Hay carencia de recipientes para depositar la basura
- m) Insuficiente presupuesto para los gastos de la escuela
- n) No dispone de dinero para gastos inmediatos
- o) La escuela no cuenta con docente especializado para el área musical
- p) La escuela no tiene nombrada una persona para funciones de guardiana.
- q) El establecimiento carece de un docente de Educación Física.
- r) Falta de libros de texto para todos los niños
- s) El espacio sin utilización no es aprovechado para jardinería.
- t) Falta de aprovechamiento de espacio libre para la elaboración de hortalizas.
- u) Los registros de evaluación no están al día con algunos docentes.
- v) No existen documentos de apoyo para el área de educación ambiental.
- w) No existe manual de apoyo para la siembra, cuidado y cosecha de hortalizas.
- x) La evaluación de desempeño no se realiza al personal por parte de la supervisión educativa
- y) El establecimiento carece de un manual de funciones
- z) El establecimiento no posee un reglamento interno.

1.7 Cuadro de análisis de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
1. Inseguridad	<p>La escuela no tiene nombrada una persona para guardianía.</p> <p>Falta de alumbrado publico</p> <p>Techo en mal estado</p> <p>Puertas y ventanas en mal estado</p> <p>Mobiliario en mal estado</p>	<p>Solicitar la creación de un puesto de guardián para la protección y resguardo del establecimiento.</p> <p>Solicitar al alcalde la colocación de bombilla en la entrada del establecimiento.</p> <p>Presentar solicitud de láminas a FONAPAZ</p> <p>Coordinar con el Consejo Escolar la reparación de las puertas y las ventanas.</p> <p>Coordinar con el Consejo Escolar la solicitud de mobiliario escolar.</p>
2. Insalubridad	<p>Insuficiencia del drenaje de las aguas negras</p> <p>Hay carencia de recipientes para depositar la basura.</p> <p>El agua entubada no es constante.</p>	<p>Solicitar al COCODE que presente proyecto ante la municipalidad, para que construyan drenajes..</p> <p>Dotar de recipientes para depositar la basura de manera seleccionada, elaborando un manual para la correcta utilización de los mismos.</p> <p>Construir un pozo en el patio del establecimiento.</p>
3. Falta de aprovechamiento del espacio físico	No existe un espacio físico para cocina.	<p>Presentar ante FONAPAZ y DIPLAN, de la Dirección Departamental de Educación solicitud para la construcción de una cocina.</p> <p>Promover en los alumnos la jardinería de la escuela</p>

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
	<p>El espacio sin utilización no es aprovechado para jardinería.</p> <p>El espacio sin utilización no es aprovechado para hortalizas</p>	<p>Utilizar el espacio físico libre para la siembra de hortalizas.</p> <p>Elaborar un manual para orientar la siembra de hortalizas.</p>
3. Malas relaciones humanas o incomunicación	Realizan pocas reuniones de padres de familia.	Elaborar calendario de reuniones con padres de familia, dos días después de entregadas las notas de evaluación a la dirección.
4. Desconfianza económica	Insuficiente presupuesto para los gastos de la escuela	Conformar con padres y madres de familia un comité que recaude fondos y los administre.
5. Administración deficiente	<p>Insuficientes aulas para cada grado.</p> <p>Insuficientes mobiliarios para docentes y alumnos.</p> <p>Carece de un ambiente para la dirección.</p> <p>Las aulas no cuentan con suficiente iluminación.</p> <p>La escuela no cuenta con docente especializado para el área musical</p>	<p>Presentar ante FONAPAZ solicitud para la construcción de más aulas.</p> <p>Presentar a DIPLAN de la Dirección Departamental de Educación de Izabal solicitud para la dotación de mobiliario.</p> <p>En la solicitud que se presenta a FONAPAZ se incluirá la necesidad de un espacio físico para la dirección.</p> <p>Colocar láminas plásticas en el techo para mayor iluminación.</p> <p>Realizar gestiones ante la Dirección Departamental de Educación para la creación de puestos específicos.</p>

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
	<p>El establecimiento carece de un docente presupuestado para Educación Física</p> <p>Los registros de evaluación no están al día con algunos docentes.</p> <p>La evaluación de desempeño no se realiza al personal por parte de la supervisión educativa</p>	<p>Presentar ante el Coordinador Departamental de Educación Física solicitud para la contratación de un maestro de Educación Física</p> <p>La directora deberá revisar constantemente los registros de los docentes.</p> <p>Presentar a la supervisora educativa solicitud para evaluación del personal docente.</p>
6. Inconsistencia institucional	<p>El establecimiento carece de un manual de funciones</p> <p>El establecimiento no posee un reglamento interno.</p>	<p>Elaborar un manual de funciones para el establecimiento</p> <p>Elaborar el reglamento interno con apoyo de los padres de familia.</p>
7. Pobreza de soporte operativo	<p>Falta de libros de texto para todos los niños</p> <p>No existen documentos de apoyo para el área de educación ambiental.</p> <p>No existe un manual de apoyo para la siembra, cuidado y cosecha de hortalizas.</p>	<p>Promover una libromaratón para la obtención de libros usados para los alumnos del establecimiento.</p> <p>Solicitar ante el Ministerio de Medio Ambiente la dotación de material sobre educación ambiental.</p> <p>Elaborar un manual para la siembra y cosecha de hortalizas a nivel escolar.</p>

Priorización:

De conformidad con el cuadro de Análisis de Problemas se priorizan las siguientes opciones:

OPCION I: Falta de aprovechamiento del espacio libre

OPCIÓN II: Insalubridad

OPCIÓN III: Inseguridad

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	Si	No	Si	No	Si	No
Financiero						
1. ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X		X
2. ¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X		X
3. ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X		X
4. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X		X		X
5. ¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?		X	X		X	
Administrativo legal						
6. ¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto	X			X	X	
7. ¿Se tiene representación legal?	X		X		X	
8. ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X		X	
Técnico						
9. ¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X			X		X
10. ¿Se diseñaron Criterios de evaluación para la ejecución de proyecto?	X			X		X
11. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X			X	X	
12. ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X		X
13. ¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X			X		X
14. ¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X			X		X
15. ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X		X
16. ¿Se han definido claramente las metas?	X			X	X	
17. ¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			X		X
Mercado						
18. ¿El proyecto tiene aceptación dentro de la comunidad educativa?	X		X		X	
19. ¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X			X	X	

20. ¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X			X		X
21. ¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	X			X		X
22. ¿El proyecto es accesible a la población en general?		X		X		X
23. ¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X			X		X
Político						
24. ¿La institución será responsable del proyecto?	X			X		X
25. ¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
Cultural						
26. ¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X		X		X	
27. ¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X		X	
28. ¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X	
Social						
29. ¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?	X			X		X
30. ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X	
31. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas no importando el nivel académico?	X			X		X
Total	27	4	9	22	13	18

La opción 1 es la más viable y factible.

Referencias

1.9 Problema seleccionado

Falta de aprovechamiento del espacio libre.

1.10 Solución propuesta como viable y factible

Utilizar el espacio físico libre para la siembra de hortalizas, promoviendo en los alumnos la participación de la siembra y cosecha de los productos hortícolas.

Elaborar un manual para orientar la siembra de hortalizas.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Produciendo hortalizas en la Escuela Oficial Rural Mixta, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, C. A.

2.1.2 Problema

En la escuela el espacio sin utilización no es aprovechado para la siembra de hortalizas

2.1.3 Localización

La Escuela Oficial Rural Mixta, se encuentra en la Colonia María Luisa III, de Santo Tomás de Castilla, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

2.1.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Epesista.

2.1.5 Tipo de proyecto

De proceso y Producto

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en aprovechar el espacio libre existente en el predio que ocupa la escuela para construir pequeños camellones para cultivar hortalizas con los alumnos y las alumnas, así como con el apoyo del personal docente. Para poder guiar esta tarea, se elaborará un manual que servirá de guía, orientando a los alumnos y alumnas a cómo aprovechar el espacio existente, así como las clases de hortalizas que se pueden cosechar por el clima del departamento. El uso de la guía se promoverá a través de una capacitación dirigida al personal docente de la escuela.

2.3 Justificación

La Escuela Oficial Rural Mixta, de la Colonia María Luisa III, de Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, es una comunidad de escasos recursos, lo que se puede decir que afecta la alimentación de los niños y niñas que habitan en dicha colonia. La puesta en marcha de este proyecto, busca en alguna medida minimizar los efectos de una mala alimentación, procurando que sean los mismos niños y niñas, quienes, a través del aprendizaje que se brinde en la escuela, cultiven sus propios alimentos. Se considero esto como un aporte al mejoramiento nutricional de la comunidad.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 General

Promover en los educandos de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Colonia María Luisa III, de Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal una cultura de autoconsumo elaborando sus propias hortalizas, así como poseer los conocimientos básicos sobre las hortalizas propias del departamento.

2.4.2 Específicos

- a. Aprovechar el espacio libre que posee la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Colonia María Luisa III, de Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal para elaborar hortalizas para la siembra de verduras, legumbres, etc., propias de la región.
- b. Elaborar un manual práctico para la correcta siembra, cuidado y cosecha de hortalizas.

2.5 Metas

- a) Lograr la participación de todos los alumnos y alumnas de cuarto a sexto grados de la Escuela Oficial Rural Mixta, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.
- b) Desarrollar en los docentes que laboran en la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal una conciencia clara sobre la importancia de una sana alimentación a través del consumo de verduras.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

- 90 alumnos
- 6 docentes

2.6.2 Indirectos

- 55 padres de familia

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

2.7.1 Recursos materiales

Clasificación/Rubro	Descripción	Costo
Materiales de oficina	1. Marcadores 2. Cartulinas 3. Papel 4. Lapiceros 5. Reglas 6. Engrapadora 7. Encuadernadora 8. Pegamento 9. papel tamaño carta 10. pastas. 11. 05 toneles de metal	Q 2,250.00
Equipo de cómputo	1 Retroproyector Computadora (alquiler)	Q 300.00
Herramientas, (Apoyo de los padres)	- Palas - Piochas - Azadones - Rastrillo - Cucharas - Horca - Escardillo - Guantes	
Semillas	8 bolsas de semillas	Q 120.00

Clasificación/Rubro	Descripción	Costo
		TOTAL:Q. 2,670.00

2.7.2 Recursos humanos

Personal de Apoyo	Escala Salarial Hora/mes	Periodo Contratación	Prestaciones	Total
1 técnico del MAGA	Q 250.00 por un día	1 día	00	Q 250.00

Monto del Proyecto: Q. 2,920.00

2.7.3 Fuentes de financiamiento

Instituciones y organismos Donantes:	Descripción del aporte Financiero	Total
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico MAGA • Recursos financieros propios de la epesista 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Técnico - Compra de material, alquiler de equipo 	Q 250.00 Q 2,670.00
Total financiamiento		Q. 2,920.00

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

No.	ACTIVIDADES		2012															
			Mayo				Junio				Julio				Agosto			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Selección del proyecto	P	■	■														
		E	■	■														
		R																
2	Diseñar el proyecto.	P		■	■													
		E		■	■													
		R																
3	Solicitar permiso a la Supervisora Educativo realizar visitas a la escuela seleccionada.	P			■	■												
		E			■	■												
		R																
4	Elaboración de solicitudes a donantes.	P					■	■										
		E					■	■										
		R																
5	Entrega de solicitudes a donantes	P					■	■										
		E					■	■										
		R																
6	Compra de materiales	P						■										
		E						■										
		R																
7	Visita a instituciones para recabar información sobre el cultivo de hortalizas	P						■	■	■								
		E						■	■	■								
		R																
8	Selección de contenidos y temas para el manual	P						■	■	■								
		E						■	■	■								
		R																
9	Pasar en limpio temas seleccionados	P									■	■						
		E									■	■						
		R																
10	Elaborar el manual para la correcta siembra y producción de hortalizas.	P										■	■	■				
		E										■	■	■				
		R																
11	Elaboración y entrega de invitación a técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	P														■		
		E														■		
		R																

2.9 Recursos

2.9.1 Materiales

- Cartulinas
- Marcadores
- Papel
- Lapiceros
- Reglas
- Retroproyector
- Computadora
- Memoria USB
- Discos gravables
- Impresoras
- Engrapadora
- Encuadernadora
- Pegamento
- Semillas
- Azadones
- Rastrillos
- Cucharas
- Guantes
- Palas
- Piochas
- Horcas
- Escardillos
- Pegamento

2.9.2 Humanos

- Docentes y Directora
- Técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

2.9.3 Físicos:

Edificio de la EORM, Colonia María Luisa III, Aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América.

1.3.4 Financiero

La inversión es de Q 2,920.00, lo que incluye presupuesto propio de la epesista.

CAPÍTULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Actividades y resultados

Actividades	Resultados
3.1.1 Selección del proyecto	3.1.1 En las dos primeras semanas del mes de mayo se realizó el cuadro de viabilidad y se seleccionó el proyecto que se desarrolló en la Escuela Oficial Rural Mixta, Colonia María Luisa III, aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América.
3.1.2 Diseñar el proyecto	3.1.2 En la tercera y cuarta semanas del mes de mayo se realizó el diseño del proyecto que se desarrolló en la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América. El diseño corresponde a la selección del terreno en dicha escuela.
3.1.3 Solicitar permiso a la Supervisora Educativa realizar visitas a la escuela seleccionada.	3.1.3 Se elaboró el oficio, que posteriormente fue presentado a la PEM María Magdalena Súcite Garnica, Supervisora Educativa del Distrito Escolar 18-01-03, quien autorizó que se visitara la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América.
3.1.4 Elaboración de solicitudes a donantes.	3.1.4 Se redactaron las solicitudes dirigidas a diferentes donantes para la obtención de apoyo en semillas, fertilizantes, abonos y herbicidas.
3.1.5 Entrega de solicitudes a donantes	3.1.5 Se entregaron las solicitudes dirigidas a diferentes donantes para la obtención de apoyo en semillas, fertilizantes, abonos y herbicidas

3.1.6 Compra de materiales	3.1.6 Con lo que obtuvo por parte de algunos donantes y de la propia bolsa de la epesista, se realizó la compra de algunos materiales tales como: Semillas y herramientas, tales como: Azadones, rastrillos, guantes, palas, etc.
3.1.7 Visita a instituciones para recabar información sobre el cultivo de hortalizas	3.1.7 De la segunda a la cuarta semana del mes de junio se visita a diferentes instituciones tanto ambientales como de agricultura, para recabar información sobre el cultivo de hortalizas.
3.1.8 Selección de contenidos y temas para el manual.	3.1.8 En las primeras tres semanas del mes de julio del año 2012 se consultaron e investigaron en diferentes bibliografías temas relacionados con el cultivo de hortalizas, lográndose la selección de los contenidos y temas que serán incluidos en el manual para la correcta siembra, cuidado y cosecha de hortalizas.
3.1.9 Pasar en limpio temas seleccionados.	3.1.9 Durante las primeras tres semanas del mes de agosto, los temas seleccionados, se pasan en limpio y se diagrama el manual que será entregado a la directora y al personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América.
3.1.10 Elaborar el manual para la correcta siembra y producción de hortalizas.	3.1.10 De la segunda a la cuarta semana del mes de julio se redacta el manual para la correcta siembra y producción de hortalizas.
3.1.11 Elaboración y entrega de invitación a técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	3.1.11 En la primera semana del mes de agosto se elabora la nota de invitación para el técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para que imparta charla a los docentes de la EORM, Colonia María Luisa III, aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios ,Izabal
3.1.12 Capacitación a directores y personal docente.	3.1.12 En la segunda semana de agosto se capacita a la directora y personal docente de la EORM, Colonia María Luisa III, aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

3.1.13 Preparar del terreno	3.1.13 En la tercera semana del mes de agosto se realiza la preparación del terreno para la siembra de las semillas de hortalizas.
3.1.14 Siembra en el terreno.	3.1.14 En la misma época de la preparación del terreno, se realiza la siembra de las semillas de hortalizas.
3.1.15 Evaluación del proyecto	3.1.15 En la última semana del mes de agosto se realiza la evaluación del proyecto, revisando el nacimiento de las hortalizas, la calidad del producto y las especificaciones para la construcción de los camellones.
3.1.16 Entrega del proyecto ante las autoridades educativas.	3.1.16 El último día hábil del mes de agosto se realiza la entrega del proyecto tanto a la directora del plantel como a la supervisora educativa.

3.2. Productos y logros

Productos	Logros
i. Manual para la correcta siembra y cosecha de hortalizas en la Escuela Oficial Rural Mixta, Colonia María Luisa III, aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal	i. Se utilizó el manual para la correcta siembra y cosecha de hortalizas para la EORM, de la Colonia María Luisa III, aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, con los alumnos y alumnas, sembrando hortalizas.
ii. Se cosecharon hortalizas en el espacio establecido para el efecto.	ii. Los alumnos y alumnas participaron activamente en la siembra, cuidado y cosecha de hortalizas, tomando conciencia de la necesidad de comer alimentos sanos, producidos por ellos mismos.

**MANUAL PARA SIEMBRA DE HORTALIZAS EN LA
EORM, COLONIA MARÍA LUISA III, ALDEA SANTO
TOMÁS DE CASTILLA, PUERTO BARRIOS, IZABAL**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Guatemala
Ejercicio Profesional Supervisado, EPS

Compiló:
Bernarda de Jesús Marcos

Guatemala, agosto de 2012

MANUAL PARA SIEMBRA DE HORTALIZAS EN LA EORM, COLONIA MARÍA LUISA III, ALDEA SANTO TOMÁS DE CASTILLA, PUERTO BARRIOS, IZABAL



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Guatemala
Ejercicio Profesional Supervisado, EPS**

**Compiló:
Bernarda de Jesús Marcos**

Guatemala, agosto de 2012

INDICE

INTRODUCCIÓN	v
UNIDAD I	
EL HUERTO ESCOLAR	1
1.1 Concepto de Huerto Escolar	1
1.2 Objetivos del Huerto Escolar	1
1.3 Dónde ubicar el Huerto Escolar	1
1.4 ¿Qué herramientas se deben emplear en el Huerto Escolar?	2
1.4.1 El machete	2
1.4.2 La piocha	2
1.4.3 La pala	3
1.4.4 La regadera	3
1.4.5 El rastrillo	3
1.4.6 El plantador	4
1.4.7 El transplantador	4
1.4.8 El tridente	4
1.4.9 La carretilla	5
1.4.10 El azadón	5
UNIDAD II	
PREPARACIÓN DEL TERRENO	6
2.1 Limpiar el terreno seleccionado	6
2.2 Medida de los camellones	6
2.2.1 ¿Qué son los camellones?	6
UNIDAD III	
CLASIFICACIÓN DE LAS HORTALIZAS	8
3.1 Según el ciclo de vida	8
3.2 De acuerdo a sus partes comestibles	9
3.2.1 Por familia científica	9
3.2.2 Por grupo	9
3.2.3 Por medio de conservación	9
3.2.4 Por el color	10
3.2.5 Por el clima	10

3.3	Combinar cosechas	10
UNIDAD IV		
PROCESO DE SIEMBRA DE LAS HORTALIZAS		12
4.1	Preparación del abono	12
4.2	Construcción de los camellones de siembra	12
4.3	Siembra de las semillas	13
4.3.1	Siembra directa	13
4.3.2	Almácigo	13
4.3.3	Transplantes	14
4.4	Control de plagas	15
4.5	Control de enfermedades	15
4.6	Riegos e instalaciones del sistema	15
4.6.1	Riegos por goteo	16
4.6.2	Riego manual	16
4.7	Cosecha	16
4.7.1	Calendario de cosechas de hortalizas	17
UNIDAD V		
PROPIEDADES Y CARACTERISTICAS DE HORTALIZAS CULTIVADAS EN GUATEMALA		18
Bibliografía		22

INTRODUCCIÓN

El presente Manual Metodológico para el cultivo de hortalizas en el huerto escolar, en la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Colonia María Luisa III, de la aldea de Santo Tomás de Castilla, del municipio de Puerto Barrios, del departamento de Izabal, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades de la Sección de Morales Izabal, pretende orientar de una manera sencilla pero técnica, tanto a los docentes como a los alumnos de dicho establecimiento, sobre cómo cultivar hortalizas en espacios reducidos.

El manual se encuentra dividido en unidades. En la primera unidad, corresponde a la definición de huerto escolar, así como los objetivos del mismo, dónde debe ubicarse y el tipo de herramientas que se deben utilizar. En la segunda unidad se indica cómo debe prepararse el terreno, así como la descripción de los camellones. La tercera unidad se hace una clasificación de las hortalizas, por el clima, por el color, por el tipo de conservación, además qué hortalizas se pueden combinar al momento de la siembra. La cuarta unidad explica cómo deben sembrarse las hortalizas, el cuidado, el riego y la cosecha, colocando al final de la unidad un calendario de temporada de cultivo de hortalizas. En la quinta y última unidad se presenta un listado de hortalizas que se producen en Guatemala así como sus beneficios.

Con la utilización del presente manual, los docentes podrán apoyarse para el desarrollo de todas las áreas del Curriculum Nacional Base, de manera integrada, lo cual permitirá que el alumno tome conciencia de la importancia que tiene alimentarse sanamente consumiendo hortalizas, también, con este manual se permitirá que las orientaciones del mismo induzcan a los alumnos a elaborar sus propias hortalizas en su hogar, lo que beneficiará en gran manera en su alimentación y en su economía.

Invito a todos y a todas para que hagan de este manual, un referente en su trabajo diario, preparando a los niños y a las niñas para que sean mejores ciudadanos, capaces de desenvolverse por sí mismo y tomar sus propias decisiones, y sobre todo que busquen el bien común.

UNIDAD I

EL HUERTO ESCOLAR

1

1.1. Concepto de Huerto Escolar.¹⁷

El huerto escolar es un pequeño de terreno dedicado a la producción y cultivo de hortalizas y legumbres para el consumo de los alumnos, y que pueden ser cultivados en forma perenne e intensiva.

1.2 Objetivos del Huerto Escolar.

a) Objetivo General.

- Aumentar la disponibilidad de producción alimenticia más nutritiva, fresca y sin pesticidas dentro del ámbito escolar.

b) Objetivos específicos.

- Establecer huerto escolares en lugares específicos que puedan ser administrados y controlados por los propios alumnos.
- Producir diversidad de alimentos que permitan complementar una dieta alimenticia para el desarrollo físico y mental de los educandos.
- Contribuir al proceso enseñanza aprendizaje de una forma integral dentro de las diferentes áreas del Curriculum Nacional Base, CNB.
- Propiciar la colaboración, solidaridad y organización entre los alumnos de los diferentes grados.

1.3 Dónde ubicar el Huerto Escolar

- Como su naturaleza es eminentemente pedagógica, el huerto escolar deberá ubicarse dentro del terreno del centro educativo.
- El área que se destine para el huerto escolar, deberá estar directamente bajo la luz solar todo el día.
- Estar más alto que el resto del terreno de la escuela, para evitar que las corrientes de agua que se produzcan por las lluvias no inunde el área.
- El lugar debe estar protegido contra el viento.
- Disponibilidad de agua, para el riego constante.
- No hacer los camellones cerca de árboles o bajo de los mismos, debido a que los árboles absorberían los nutrientes que las hortalizas deben consumir.

¹⁷ MINISTERIO DE EDUCACION DE NICARAGUA. Manual del taller del huerto. Managua, Nicaragua/2005



<http://www.google.com.gt/search?q=fotos+hortalizas+escolares&hl=es>

1.4 ¿Qué herramientas se deben emplear en el Huerto Escolar.

Cuando se va a trabajar un huerto es importante utilizar las herramientas adecuadas que permitan manipulación de las mismas. Entre las herramientas que comúnmente son utilizadas para realizar huertos se pueden mencionar las siguientes:

1.4.1 El machete: Esta herramienta se utiliza para limpiar el terreno, cortar la maleza. Por ser una herramienta punzo-cortante, y al ser utilizada por alumnos en edad escolar, debe ser manipulada con mucho cuidado, mejor si es observado o controlado por un adulto



Fotografía tomada por Bernarda de Jesús Marcos

1.4.2 La piocha: Esta herramienta sirve para remover, picar y trazar los surcos en los camellones que servirán para la siembra de las hortalizas



Fotografía tomada por Bernarda de Jesús Marcos

1.4.3 La pala: Esta herramienta se utiliza para mezclar, remover y recoger la tierra que en donde se trabajarán las hortalizas. También puede ser utilizada para remover y transportar desechos o elementos necesarios dentro del cultivo.



Fotografía tomada por Bernarda de Jesús Marcos

1.4.4 La regadera: Como su nombre lo indica, esta herramienta permite trasladar el agua para el riego de las plantas.



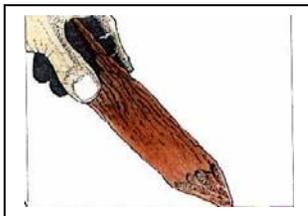
<http://www.google.com.gt/search?q=fotos+hortalizas+escolares&hl=es>

1.4.5 El rastrillo: Esta herramienta se utiliza para recoger de manera uniforme las plantas que no son parte de los cultivos. También se puede utilizar para hacer surcos.



Fotografía tomada por Bernarda de Jesús Marcos

1.4.6 El plantador: Es un tronco elaborado con una punta, (como la de un lápiz), que permite oradar en la tierra el espacio para sembrar la semilla o realizar el trasplante.



<http://www.google.com.gt/search?q=fotos+hortalizas+escolares&hl=es>

1.4.7 El transplantador: Es una herramienta de forma de pala, pero pequeña, que posee una punta delgada para poder penetrar la tierra y arrancar la planta y trasladarla a los camellones definitivos.



Fotografía tomada por Bernarda de Jesús Marcos

1.4.8 El tridente: Su forma es como un tenedor, pero de tamaño grande, que sirve para quitar o romper el terreno, cuando éste es duro o arcilloso. También se utiliza para revolver la tierra con el abono.



Fotografía tomada por Bernarda de Jesús Marcos

1.4.9 La carretilla: Es un vehículo que se utiliza para transportar el abono u otros implementos que son necesarios para el cultivo. 5



Fotografía tomada por Bernarda de Jesús Marcos

1.4.10 El azadón: Herramienta utilizada para varias situaciones: preparar los surcos, aporcar o calzar las plantas



Fotografía tomada por Bernarda de Jesús Marcos

UNIDAD II

PREPARACION DEL TERRENO¹⁸

Uno de los aspectos importantes para un buen cultivo, es la preparación del terreno a utilizar, esto permitirá que el crecimiento de las hortalizas. Para ello se debe remover la tierra hasta convertirla en polvo y compactarla. Esto favorecerá el crecimiento de las semillas, tanto la parte que sale a la luz como las raíces que podrán penetrar lo suficiente para tomar los nutrientes y su afianzamiento.

Dentro de la preparación del terreno, se debe tomar en cuenta la humedad del mismo, debiendo controlar que la humedad sea la adecuada, llevándose para ello un control. Hay controles simples para determinar la humedad del terreno. Uno práctico es tomar un poco de tierra y apretarlo un poco con el puño. Si al abrir se ha formado una pelota firme, pero fácil de desmoronar, entonces está correcta para trabajarla.

2.1 Limpiar el terreno seleccionado.

Cuando se haya seleccionado el área para la elaboración de los camellones, es necesario que se realice la limpieza de toda la basura que se encuentre en el lugar. Si hay árboles cerca del mismo, es importante podar las ramas para evitar que le de sombra y pueda dañar el cultivo. En el caso del huerto escolar, es importante tomar en cuenta que en muchos casos las áreas seleccionadas son pequeñas, por lo que es necesario que se limpie manualmente. Siendo los camellones pequeños, las herramientas que más se pueden utilizar son el plantador, el transplantador y el tridente que es del mismo tamaño del plantador. La limpieza debe hacer cada vez que veamos crecer maleza.

2.2 Medida de los camellones

2.2.1 ¿Qué son los camellones?

Los camellones son la parte del huerto donde se realizará la siembra de las semillas, o donde se pondrán las plantitas al transplantarlas. Consisten en un montículo de unos 100 cm de ancho y 15 de alto, deben ser en dirección Norte-Sur para que las plantas reciban el sol de la mañana y de la tarde de manera pareja. En la época húmeda la era debe tener una altura de 15 cms. 100 ó 150 cms. de ancho y el largo necesario, dependiendo del tamaño del terreno, las necesidades y las edades del alumnado. Durante la época seca, la era tendrá una superficie a un nivel inferior de la superficie del terreno, lo que permitirá mantener la humedad requerida. Si el terreno está ubicado en una pendiente, los camellones deben trazarse transversalmente para evitar la erosión

¹⁸ ALCÁZAR Ocampo, Juan Carlos (Ingeniero). Manual Básico Producción de Hortalizas. Marzo /2010, México, D. F.

del suelo.



Fotografía tomada por Bernarda de Jesús Marcos

UNIDAD III

CLASIFICACION DE LAS HORTALIZAS

Las hortalizas se pueden clasificar de diferentes maneras.

3.1 Según su ciclo de vida¹⁹

ANUALES	BIANUALES	PERENNES
Tomate	Repollo	Chayote
Papa	Coliflor	Berro
Chile	Col de Bruselas	Jícama
Berenjena	Nabo	Alcachofa
Calabaza	Rábano	Camote
Pepino	Zanahoria	Yuca
Melón	Perejil	Fresa
Sandía	Apio	Ruibarbo
Brócoli	Remolacha	Espárrago
Mostaza	Acelga	Ajo
Chícharo	Cebolla de Bola	
Frijol ejote	Puerro	
Haba		
Culantro		
Espinaca		
Lechuga		
Ocra		
Maíz dulce		

¹⁹ ALCÁZAR Ocampo, Juan Carlos (Ingeniero). Manual Básico Producción de Hortalizas. Marzo /2010. México, D. F.

1.2 De acuerdo a sus partes comestibles:

3.2.1 Por familia científica:

PARTE COMESTIBLE	FAMILIA	CULTIVOS
Hortalizas de hojas	Asteráceas	Lechugas
	Brassicáceas	Repollo, repollo chino, brócoli, coliflor
	Aliáceas	Cebollín, ajo, cebolla cabeza, espárrago
Hortalizas de frutos	Solanáceas	Tomate, berenjena, pimentón
	Cucurbitáceas	Pepino, sandía, zapallo
Hortalizas de tubérculos, raíces y bulbos	Brassicáceas	Rábano blanco, nabo blanco redondo
	Solanáceas	Papa
	Apiáceas	Zanahoria

3.2.2 Por grupo:

Grupo al que pertenece	Producto
Frutos	Berenjenas, pimientos, tomates, guindillas, calabazas.
Bulbos	Cebolla, puerro, ajo seco
Hojas y tallos verdes	Acelgas, lechuga, espinacas, perejil, apio
Coles	Col, brócoli, col de Bruselas, repollo, coliflor.
Pepónides	Calabacín, Zukini, calabaza, ayote, pepino, alcachofa, coliflor.
Tallos jóvenes	Espárrago
Legumbres frescas o verdes	Guisantes, arvejas, habas, ejotes
Raíces	Zanahoria, nabo, remolacha, rábano

3.2.3 Por el medio de conservación:²⁰

Hortalizas frescas	Se venden a granel o envasadas
Hortalizas congeladas	Igual que las frescas, pero con mayor período de conservación
Hortalizas deshidratadas o disecadas	Se les ha eliminado el agua.

²⁰ PÉREZ, Juan Carlos (Ingeniero Agrónomo). Entrevista sobre Conservación de Hortalizas. 06/08/2012. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, C.A.

3.2.4 Por el color:

Color	Propiedades
Hortalizas de hojas verdes.	Son las verduras y aportan pocas calorías y tienen un gran valor alimenticio por su riqueza en vitaminas A, C, complejo B, E y K, así como minerales como el calcio y el hierro y mucha fibra. El color verde se debe a la presencia de la clorofila. Entre estas están: Lechuga, repollo, berro, acelga, espinada y otras.
Hortalizas amarillas	Estas hortalizas son ricas en caroteno, sustancia que favorece la formación de la vitamina A. El caroteno se aisló por primera vez a partir de la zanahoria, hortaliza a la que debe su nombre.
Hortalizas de otros colores	Contienen poco caroteno, pero son ricas en vitamina C y en las vitaminas del complejo B.

3.2.5 Por clima

Hortalizas de clima cálido	Berenjena, malanga, yuca y chile
Hortalizas de clima templado	Coliflor, lechuga y papa.
Hortalizas que se cultivan en clima templado y clima cálido	Ajo, apio, ayote, cebolla, frijol de vaina, maíz dulce, pepino, pipián, rábano, remolacha, repollo, tomate y zanahoria

3.3 Combinar siembra²¹

Algunas plantas tienen efectos benéficos sobre otras favoreciendo su desarrollo o ahuyentando las plagas. La asociación de dos o más especies con diferente sistema de raíces permite un mejor aprovechamiento del suelo. Una planta de crecimiento rápido con otra de crecimiento lento se gana espacio, como consecuencia el trabajo de preparación y mantenimiento del suelo.

Las asociaciones que se sugieren son las siguientes:

²¹ ALCÁZAR Ocampo, Juan Carlos, (Ingeniero) **Manual Básico Producción de Hortalizas**. Marzo/ 2010. México, D. F.

- a) Frijol-rábano. Entre las filas de frijol ejote, se siembran las filas de rábano, en todo lo ancho de los camellones y por todo el largo.
- b) Zanahoria – rábano. Sembrando en el mismo esquema que el frijol.
- c) Zanahoria – lechuga. Transplantando plantas de lechuga entre las hileras de la zanahoria.
- d) Repollo - lechuga.
- e) Tomate – cebolla – lechuga – zanahoria.
- f) Zanahoria – cebolla. Se siembran alternando tres hileras de cebollas y dos de zanahorias con separación de 20 cm entre hileras.
- g) Pepino – lechuga
- h) Lechuga – rábano
- i) Repollo – cebolla
- j) Remolacha – ejote – cebolla
- k) Pepino – cebolla - rábano

UNIDAD IV

PROCESO DE SIEMBRA DE LAS HORTALIZAS

4.1 Preparación del abono:²²

La preparación del abono se le debe dar la principal importancia en la formación de los camellones de siembra, de esto dependerá una mayor penetración, distribución y desarrollo del sistema radicular, (las raíces), lo que da como resultado un mejor desarrollo de la planta. Una de las recomendaciones para formar la mezcla del abono es utilizando materiales como son el estiércol, cachaza, tierra de monte y el mismo suelo del lugar donde se establecerá el huerto. Estos materiales en las siguientes proporciones.

Estiércol	40 %	7.2 M ³
Cachaza	30 %	5.4 M ³
Tierra de monte	20 %	3.6 M ³
Suelo del lugar	10 %	1.8 M ³

Estas cantidades que se mencionan sería para un modulo de 5 camas con un requerimiento de la mezcla del abono de 18 m³

Es necesario compostear el estiércol y la cachaza si no vienen descompuestas es decir color oscuro y sin mal olor. Para descomponer rápido se debe mojar a un 50 – 60 % y voltear cada 2 o 3 días hasta obtener un material de color oscuro y sin olor desagradable.

4.2 Construcción de los camellones de siembra.

Se trazan los camellones y pasillos siguientes, las dimensiones de los camellones ya se indicaron en la unidad II del este manual. Y se comienza aflojar y voltear los primeros 30 cm en el área de las camas esto para darles aireación y formar una capa permeable para favorecer el drenaje. Al final del trazo de las camas se deja un lugar para compostear desperdicios vegetales y en la misma dirección la cama para cría de lombrices si fuera el caso.

El material para la construcción de las camas dependerá de la región en donde se vaya a establecer, ya que se pueden hacer por ejemplo de costeras, bambú, caña de maíz, concreto (malla acero o tabla roca), botellas de 1.5 lts o 3 lts llenas

²² PÉREZ, Juan Carlos (Ingeniero Agrónomo). Entrevista sobre Preparación de Abono. 06/08/2012. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, C. A.

de agua, levantando a partir de la superficie del suelo los mismos 30 cm. del compuesto del abono.

4.3 Siembra de las semillas:²³

La siembra se puede realizar de las siguientes maneras:

4.3.1 Siembra directa.

En la mayoría de los casos, la siembra directa es la más aconsejable para semillas grandes como la calabaza, pepino, frijol, sandía, melón. Sin embargo es importante mencionar que todas las hortalizas pueden sembrarse en forma directa.

Existen tres métodos de siembra directa:

1.- Al Voleo.- Consiste en distribuir la semilla en el terreno uniformemente. Ejemplo: cilantro, perejil, chile, tomate, etc.

2.- A chorrillo: Se siembra la semilla en forma continua y rala dejando caer la semilla en el fondo de un pequeño surco a 1 o 5 centímetros de profundidad. Posteriormente se deja un espacio entre las plantas a la distancia adecuada. Ejemplo: rábano, zanahoria, espinaca, etc. En este sistema los cultivos de ciclo tardío se siembran en surcos espaciados a un metro entre ellos y de 45 a 70 cm. Para cultivos de ciclo precoz.

3.- Mateado: se realiza bajo el método de tres bolillos y cuadrado. En este sistema se hacen agujeros de 2 a 5 cm. de profundidad. Las semillas o plántulas se siembran en cada punta de un triángulo o cuadrado imaginario. Estos sistemas permiten que más plantas puedan crecer dentro de una área dada. Además evita el crecimiento de la maleza y la evaporación de la humedad.

4.3.2 Almacigo.

Los almacigos pueden ser elaborados por el mismo productor en lugar de comprarlos, aunque estos también pueden ser utilizados. Para construir los almacigos, se deben seguir estas dimensiones:

- 10 cm de profundidad.
- 35 cm de ancho.

²³ PÉREZ, Juan Carlos (Ingeniero Agrónomo). Entrevista sobre Siembra de las semillas de hortalizas. 06/08/2012. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, C. A.

- 60 cm de largo.

El sustrato a utilizar en los almácigos debe ser de varios materiales:

- 1/3 parte de composta.
- 1/3 parte de arena.
- 1/3 parte de tierra fértil.

Es decir, se debe procurar una textura suelta y porosa, para que las raíces de las nuevas plántulas puedan crecer mucho más rápido.

4.3.3 Trasplante.

Algunas razones por las que es recomendable hacer el trasplante son:

- Se ahorra semilla. Algunas semillas, como los híbridos son caros (cultivos en invernaderos).
- Se puede anticipar la cosecha.
- Se tiene un buen desarrollo del sistema radicular de las plantas.
- Algunas de las especies que sería mejor desarrollarse en un semillero son tomate rojo, chile, lechuga, repollo, coliflor y cebolla, y otras con semillas muy pequeñas.

Para realizar el trasplante se realiza lo siguiente:

Debe hacerse con sumo cuidado, ya que las plantas sufren en alto grado de estrés cuando se les pasa de un lugar a otro, más cuando las condiciones del terreno definitivo a donde se van a trasplantar es pobre y contiene pocos nutrientes para las plantas, por ello antes de trasplantar, el semillero debe de estar bien mojado y la cama bien húmeda y abonada.

Se recomienda pasar la plantita con su cepellón (tierra que cubre las raíces), ya que las raíces no deben de tocarse, en todo caso si se extraen descubiertas, la planta debe tomarse por las puntas de las hojas. El trasplante debe hacerse en días de poco calor y de preferencia por la tarde y regar bien después del trasplante o de lo contrario a la planta se le provoca un mayor estrés.

4.4 Control de plagas.

En lo que respecta al control de plagas se puede aplicar insecticida orgánico, con dosis de 1 a 2 ml. por litro de agua en caso de encontrarse pulgón, mosquita blanca u cotorrita a razón de 10 insectos por m² o algún insecticida químico de baja toxicidad teniendo muy en cuenta los intervalos de seguridad. Se puede aplicar con un rociador manual o en su defecto con mochila aspersora.

Estos son las que más atacan a los cultivos, sin embargo se pueden preparar remedios caseros para el control de las diferentes plagas, como son fruto de guanacaste, se desmenuzan y remojan por 1 día agregando ¼ de alcohol por los 18 litros del preparado después airear, colar y aplicar 1 litro del preparado por cada 5 litros de agua. Las aplicaciones se pueden realizar cada 7 a 10 días dependiendo de la incidencia de la plaga.

Se recomienda también colocar trampas dentro de las camas en forma de banderas fijas de los lados con plásticos de colores amarillo, blanco, celeste y naranja las cuales se les aplica grasa de chasis para que los insectos se peguen al ser atraídos por los colores.

4.5 Control de enfermedades.

Para la prevención de las diferentes enfermedades fungosas se recomienda la aplicación de sulfato de cobre y/o oxiclورو de cobre, a razón de 1 cucharadita por cada litro de agua cada 7 a 10 días aproximadamente si las condiciones ambientales no son muy húmedas se puede aplicar con el rociador manual o en su defecto con mochila aspersora.

Cabe señalar que al darle las condiciones de nutrición en el sustrato la incidencia de enfermedades de la raíz se disminuyen.

4.6 Riegos e instalación del sistema.

Los riegos van a depender de las condiciones climáticas se recomienda realizar cada 2 a 3 días para mantener la humedad suficiente en el sustrato o también regar de 30 a 40 litros de agua diario por cama.

4.6.1 Riego por goteo

Si se instalara cintas de goteo se recomendaría colocar 4 cintas por camas separadas cada 20 cm. aprox. o bien distribuirlas a lo ancho, al final de las camas se deben sujetar las cintas para mantenerlas siempre fijas.

- 1.- Se instalará una manguera principal de 1.5" a 2" de diámetro en la cabecera de las camas con llave de paso.
- 2.- Se insertará una salida por cada dos cintas es decir que se le conectará una T por cada dos cintas y así insertar 2 por cada cama.
- 3.- En cada inserción a la manguera principal se instala una llave de paso para poder regular el flujo de agua por cada dos cintas.
- 4.- Es importante que al instalar las cintas estas queden con los emisores o los goteros hacia arriba para evitar taponamientos por basuras, sedimentos o carbonatos que contiene el agua además de instalar un filtro de mallas que es muy importante.
- 5.- Con este sistema se instalará un tinaco de por lo menos 3 mts. de altura si la presión con la que se suministra el agua no es la suficiente para los goteros.

4.6.2 Riego manual

Cuando no se contara con mangueras ni aspersores, es recomendable regar a través del recipiente llamado regadera. Es importante que la regadera cuente con la punta cubierta por el efecto llovizna para no dañar las plantitas.

4.7 Cosecha.

Para llevar a cabo la cosecha se debe tomar en cuenta el tiempo y la época de siembra, casi todas las especies tienen un ciclo de 3.5 a 4 meses después de sembrado, para ser cosechado. Solamente el rábano se cosecha a los 25 días después de sembrado.

En la acelga por ejemplo se puede cortar las hojas bien desarrolladas y vuelve a rebrotar, al igual que el cilantro y perejil.

4.7.1 Calendario de producción de hortalizas.²⁴

Especies		Ene/Feb	Mar/Abr	May/Jun	Jul/Ago	Set/Oct	Nov/Dic
	Acelga						
	Apio						
	Arveja						
	Berenjena						
	Brócoli						
	Cebolla						
	Coliflor						
	Espinaca						
	Lechuga						
	Melón						
	Pepino						
	Pimiento (Chile dulce)						
	Puerro						

²⁴ Calendario de siembra de Hortalizas. [En línea] – [Consulta el 09 de julio de 2012. 7.55 p.m.] Disponible en <http://www.planfor.es/jardin-consejos.calendario-de-siembra-de-hortalizas.html>

Especies		Ene/Feb	Mar/Abr	May/Jun	Jul/Ago	Set/Oct	Nov/Dic
	Rábano						
	Remolacha						
	Repollo de Bruselas						
	Repollo						
	Sandía						
	tomate						
	Zanahoria						

UNIDAD V

PROPIEDADES Y CARACTERÍSTICAS DE HORTALIZAS CULTIVADAS EN GUATEMALA²⁵



Ajo

Bulbo comestible, muy usado como condimento, de olor y sabor fuerte, formado por pequeños gajos o dientes recubiertos por una piel delgada. La planta que produce este bulbo pertenece a la familia de las liliáceas, de hojas muy estrechas, que miden de 30 a 40 cms. y de flores pequeñas y blancas.



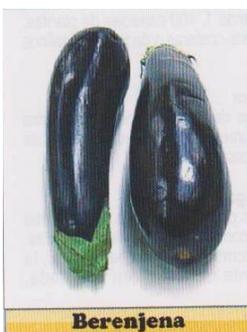
Apio

Planta herbácea, comestible, de la familia de las umbelíferas, de color verde, de unos 75 cms. de alto, con el tallo y los pedúnculos jugosos, largos, gruesos y acanalados. Es de sabor fuerte y se puede comer crudo o cocido.



Ayote

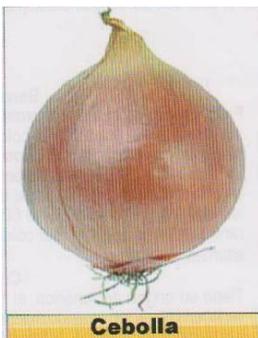
Bulbo comestible, muy usado como condimento, de olor y sabor fuerte, formado por pequeños gajos o dientes recubiertos por una piel delgada. La planta que produce este bulbo pertenece a la familia de las liliáceas, de hojas muy estrechas, que miden de 30 a 40 cms. y de flores pequeñas y blancas.



Berenjena

Fruto grueso y alargado en forma de pera, de 15 a 20 cms. de largo, su cáscara es delgada de color morado oscuro; la pulpa es blanquecina o amarillenta, fibrosa, consistente y de sabor amargo. La planta es herbácea anual o perenne, originaria de la India, propia de climas cálidos y templados, de tallo erguido y frecuentemente leñoso, llega a tener 50 60 cms. de altura, con numerosas ramificaciones que van del color verde al violeta, sus hojas son alternadas, ovaladas.

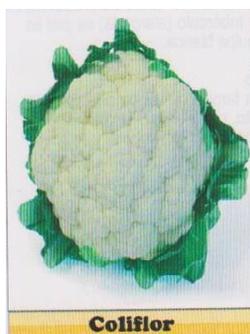
²⁵ Láminas educativas [En línea] – [Consulta el 09 de julio de 2012. 7.55 p.m.] Disponible en Elcamino.escolar@gmail.com.

**Cebolla**

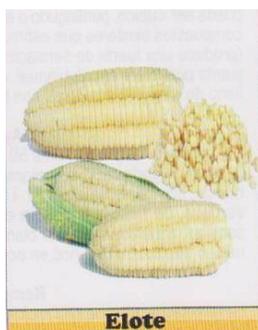
Bulbo comestible de forma ovoide o esférica, por lo general de color blanco, (aunque a veces morado), formando por numerosas capas. Es de sabor y olor muy penetrante y se usa como alimento, como condimento e incluso en la elaboración de productos medicinales. La planta es herbácea de la familia de las liliáceas, de delgado, cilíndrico y hueco.

**Chile**

Tiene su origen en América, el fruto técnicamente es una baya, varía en coloración. Puede ser cúbico, puntiagudo o esférico. Contiene capsaicina y otros compuestos similares que estimulan los receptores de calor y dolor. La planta puede ser anual, bianual o vivir varios años. Posee un tallo de ramas y sus flores son blancas.

**Coliflor**

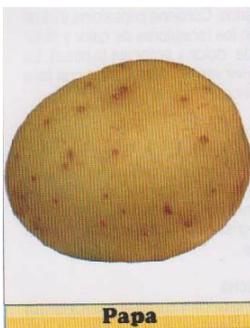
De la familia de las coles, repollo, coles de Bruselas, que se caracteriza por tener el centro de la planta, numerosas ramificaciones blancas y carnosas. Es comestible cruda o cocida.

**Elote**

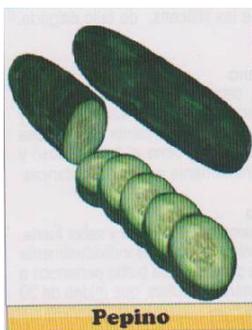
Se le llama elote a la mazorca de maíz que todavía está en la planta que la produjo, (tanto maduras como inmaduras), o bien la que fue recientemente cosechada y en la cual los granos de maíz todavía guardan la humedad natural. A la mazorca sin granos se le llama olote.



Planta herbácea de la familia de las compuestas, con tallo ramoso de 40 a 60 cms, de altura, de hojas comestibles, grandes y blandas. Se cultivan muchas variedades, como la romana, la orejona, la arrepollada, etc. , y generalmente se come en ensalada.



Tubérculo carnoso, rico en almidón y muy apreciado como alimento. Mide de 3 a 8 cms. de diámetro, es de color amarillo con una cáscara delgada, rojiza o blanquecina según la variedad a que pertenece. La planta es herbácea, mide de 30 a 60 cms. de altura, de tallo irregular, hojas lanceoladas y flores blancas o azules.



Fruto comestible, alargado y cilíndrico, de cáscara delgada, color verde oscuro y generalmente lisa, de pulpa blanca, carnosa y jugosa, con varias pepitas en su centro; se come crudo en ensalada o se prepara en encurtidos. La planta es herbácea anual, es de tallo rastrero, áspero y grueso, hojas grandes en forma de corazón y flores amarillas.

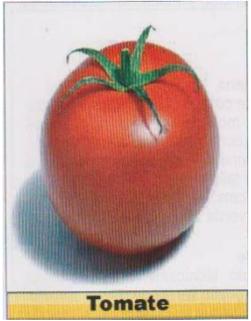


Raíz comestible, carnosa, redonda, pequeña y alargada, blanca por dentro y generalmente roja por fuera, que tiene un sabor picante y suele comerse en ensalada o como entremés. La planta es herbácea, anual, mide entre 60 y 80 cms. de altura, tiene el tallo ramoso y velludo, hojas grandes y flores generalmente amarillas o blancas.



Remolacha

Es una raíz profunda, grande y carnosa que crece en la planta del mismo nombre. Pertenece a la familia de las Quenopodiáceas, que comprende unas 1,400 especies de plantas, casi herbáceas, propias de zonas costeras o de terrenos salinos templados.



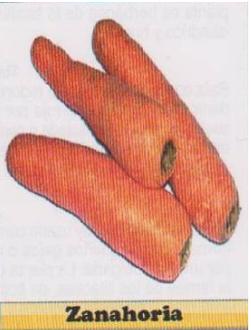
Tomate

Es una baya muy coloreada, típicamente de tonos que van del amarillento al rojo. Posee un sabor ligeramente ácido, mide de uno a dos cms. de diámetro en las especies silvestres, y es mucho más grande cuando se cultiva de forma controlada. Se produce y se consume en todo el mundo tanto fresco como procesado, ya sea como salsa, puré, jugo, deshidratado o enlatado.



Yuca

Es un arbusto, de la familia de las Euforbiáceas, que tiene una raíz en forma de tubérculo, (alargada), su piel es parduzca, de aspecto leñoso y su pulpa blanca..



Zanahoria

Raíz comestible de color anaranjado y en forma de cono alargado; mide entre 5 y 20 cms, contiene mucha azúcar, es deliciosa en jugo o ensalada. La planta es herbácea, su tallo es estriado y alcanza hasta sesenta cms. de altura, sus hojas son compuestas, muy segmentada y sus flores tienen forma de campana de color blanco, excepto la del centro que es morada.

Anexo No. 1 Desarrollo del PLAN DE SOSTENIBILIDAD

CAMPO	CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD POR RESOLVER	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	PLAZO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INSUMOS DISPONIBLES
INSTITUCION						
Actividades que realizará la directora, personal docente y alumnado de la EORM, Colonia María Luisa III, aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal con el fin de brindar mantenimiento y seguimiento al proyecto de hortaliz ejecutado por la Epesista de la Facultad de Humanidades, de la USAC.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Chapeo, plateado y desmalezado. ✓ Controlar las diferentes plagas y enfermedades que ocasionen daños y perjuicios a la plantación. ✓ Riego en la temporada de verano para evitar el calentamiento en el suelo y 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar herramientas adecuadas para efectuar el trabajo, con el proceso respectivo para no dañar la plantación, ✓ Aplicación de insecticidas, químicos o naturales (como el té de apazote que ahuyenta a las hormigas y zompopos). ✓ Planificar un horario adecuado para realizar el riego a la plantación, se puede 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una vez por mes. ✓ Aplicar el Insecticida, por la mañana o tarde. ✓ El riego debe efectuarse en entre 5 y 6 am. y en la tarde entre 5 y 6 pm. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 6 Machetes Q 300.00 ✓ 6 Limas Q 85.00 ✓ 2 Palas Q 400.00 ✓ 8 libras de Folidol Q 64.00 ✓ 10 manojos de apazote Q 50.00 ✓ 3 regaderas Q 225.00 ✓ 4 mangueras Q 400.00 ✓ 5 cubetas Q 100.00 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Directora y personal docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Machetes ✓ Cubetas

	<p>para que éste se mantenga húmedo.</p> <p>✓ Realizar el Raleo a la plantación.</p>	<p>efectuar con regadera, manguera, cubetas. regando con el cuidado de no dañar la Plantación.</p> <p>✓ Consiste en cortar las plantas que no se vean bien o ya estén muertas.</p>	<p>✓ Esto debe realizarse todos los días de manera constante.</p>	<p>✓ Recurso humano</p>		<p>✓ Recurso humano</p>
--	--	--	---	-------------------------	--	-------------------------

SIEMBRA	<p>✓ Que la institución encargada coordine con las diferentes instituciones, para que les donen semillas mejoradas, y les asistan durante la siembra, cuidado y cosecha de las hortalizas.</p>	<p>✓ Programar reuniones para compartir experiencias</p>	<p>✓ Elaborar un cronograma para especificar las fechas y horarios.</p>			
<p>Que el proyecto ejecutado de Siembra de árboles “Hortalizas escolares” Tenga un impacto ante la comunidad educativa, para promover el cultivo en casa y autoproveer de verdura fresca y sin contaminantes.</p>	<p>✓ Que la institución beneficiada con el proyecto se encargue de organizar de manera</p>	<p>✓ Que exista un cronograma bien estructurado para que las instituciones tengan una</p>	<p>✓ El cronograma se debe realizar en un tiempo de tres meses y debe ser</p>	<p>✓ Resma de papel bond Q 50.00 ✓ Tinta para computadora Q 160.00</p>	<p>✓ Instituciones involucradas en la planificación</p>	<p>✓ Impresora ✓ Computadora</p>

	<p>responsable las distintas actividades planificadas y realizar las gestiones pertinentes para el efecto.</p> <p>✓ Que las instituciones involucradas participen de manera responsable y voluntaria.</p>	<p>actividad asignadas a su cargo de manera individual.</p> <p>✓ Cada institución debe agenciarse de los recursos que requiera en la actividad que le corresponda.</p>	<p>flexible.</p> <p>✓ La actividad debe realizarse en la fecha y hora establecida en el cronograma</p>	<p>✓ 1 impresora Q 800.00</p> <p>✓ 1 Computadora Q 5,000.00</p> <p>✓ 5 lapiceros Q 50.00</p> <p>✓ 10 Folders Q 20.00</p> <p>✓ 10 Fastener Q 10.00</p>		
--	---	--	--	---	--	--

BIBLIOGRAFIA

1. ALCÁZAR Ocampo, Juan Carlos, (Ing). Manual Básico Producción de Hortalizas. Chiapas, México/2010.
2. MINISTERIO de Educación de Nicaragua. Manual de Orientación Laboral, Manual del taller del huerto. Managua, Nicaragua/2005
3. VARIOS Autores. Enciclopedia Temática Ilustrada Tomo 5. Ciencia y Tecnología. Colombia/2007

E-grafías

1. Láminas educativas. [En línea]- (Consulta realizada el 09 de julio de 2012, 17:30). Disponible en Elcamino.escolar@gmail.com,
2. Manual para el cultivo de hortalizas. [En línea]- (Consulta realizada el 11 de julio de 2012), Disponible en www.scribd.com/doc/21893520/Manual-para-el-cultivo-de-hortalizas.
3. Calendario de siembra de Hortalizas. [En línea] – (Consulta el 09 de julio de 2012. 7.55 p.m.) Disponible en <http://www.planfor.es/jardin-consejos/calendario-de-siembra-de-hortalizas.html>

Entrevista

1. PÉREZ, Juan Carlos (Ingeniero Agrónomo). Entrevista sobre Producción, conservación y otros temas relacionados con hortalizas. Puerto Barrios, Izabal, 06/08/2012.

CAPÍTULO IV PROCESO DE EVALUACION

1.1 Evaluación del diagnóstico.

Con la realización del diagnóstico se obtuvieron los antecedentes de la institución, utilizando para ello la guía de análisis contextual e institucional, contando también con el apoyo de las dependencias públicas correspondientes al sector Educación para la recolección de la información, sirviendo dicho apoyo como soporte para la detección de los problemas y carencias en la institución.

Como resultado, se detectaron las necesidades y las carencias en las instituciones, ayudando con esto a establecer el análisis de viabilidad y factibilidad correspondiente. La aceptación del proyecto seleccionado logró despertar en el personal docente del centro educativo donde se ejecutó el proyecto, el interés por continuar con el mismo. Por la condición del proyecto, se considera que el mismo tiene sostenibilidad con el involucramiento de la comunidad educativa.

1.2 Evaluación del perfil.

El proyecto cumple con el perfil esperado, promoviendo la alternativa de solución del problema seleccionado. El objetivo general tiene coherencia con los objetivos específicos, estableciéndose también metas para cada objetivo específico, para lo cual se elaboró la programación de actividades en función de las metas previamente establecidas.

Dentro de las posibilidades financieras relacionadas a la disponibilidad económica, se planteó el presupuesto. Las actividades que fueron propuestas se les asignó períodos de tiempos específicos para su ejecución, también se determinaron los beneficios que aportará la ejecución del proyecto, detallándose los recursos humanos, materiales y financieros que fueron necesarios para el desarrollo y ejecución del proyecto.

1.3 Evaluación de ejecución.

La programación de actividades de ejecución del proyecto se desarrolló conforme al tiempo establecido. Los recursos disponibles se distribuyeron de forma adecuada y oportuna, considerando la importancia de contar con la participación de la supervisora educativa, directora y personal docente de la

Escuela Oficial Rural Mixta, de la Colonia María Luisa III, de la aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal

Con la ejecución del proyecto se logró resolver en gran medida una necesidad latente en la población educativa. La necesidad de producir alimentos sanos, promoviendo la siembra y cosecha para el autoconsumo.

1.4 Evaluación final.

La ejecución del proyecto permitió la adquisición de nuevos conocimientos, así como reforzar y actualizar los que ya se dominan, sobre la siembra y cosecha de hortalizas aprovechando los espacios reducidos.

Los beneficios directos del proyecto consideran que la capacitación desarrollada contribuirá al mejoramiento del conocimiento teórico reforzado con la práctica por parte de los educandos. El manual entregado a la escuela es un documento que les servirá para consultas posteriores, traducándose en un beneficio hacia toda la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

La realización del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- contribuye grandemente a concientizar a los alumnos, alumnas, docentes y padres de familia a gestionar su propia alimentación, de la Colonia María Luisa III, de la aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Tanto el personal docente como los alumnos de la EORM, de la Colonia María Luisa III, de la aldea Santo Tomás de castilla, Puerto Barrios, Izabal, tomaron conciencia de la importancia de que es importante producir sus propias hortalizas, aplicando los conocimientos básicos de las hortalizas que se cultivan en el departamento.
2. Se utilizó el espacio libre de la escuela en donde se realizó siembra de hortalizas propias de la región con la participación de los alumnos.
3. Se elaboró un manual práctico para la correcta siembra, cuidado y cosecha de hortalizas.
4. Una sana alimentación ayuda a una buena atención por parte de los educandos, por eso es necesario insistir, por parte de los maestros, a los padres de familia que procuren darle una alimentación variada y rica en nutrientes para que los niños y las niñas tengan mayor interés por educarse

RECOMENDACIONES

1. A la Supervisora Educativa del Distrito Educativo 18-01-03

Que le brinde seguimiento y supervisión al proyecto de desarrollar en los educandos el hábito de cultivar hortalizas, promoviendo utilizar el espacio libre que se tenga en sus hogares.

2. A la directora del plantel.

Que apoye a los docentes en la planificación y ejecución de los proyectos productivos en el aula, para que estimule tanto la creatividad como el interés en todo momento del proceso educativo.

3. Al personal docente:

Realizar cada uno de los pasos indicados en el manual para culminar con éxito cada cosecha y además ponerle a cada actividad, los niños son imitadores por excelencia.

Bibliografía

1. GOBIERNO DE NICARAGUA, Ministerio de Educación. Manual de Orientación Laboral, Manual del taller del huerto, Managua, Nicaragua, 2005
2. Granados López, Mario, Monografía de Puerto Barrios,. Primera Edición. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, 1980
3. ORGANISMO EJECUTIVO, MINEDUC. Currículo Nacional Base. CNB. 1er. Ciclo de Educación Primaria-DICADE-DIGEBI. Guatemala, C. A./2005
4. ORGANISMO EJECUTIVO, MINEDUC. Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar, Acuerdo Gubernativo 123 "A", 11 de mayo de 1965. Guatemala, C. A.
5. Nericci, Imideo Giuseppe, Hacia Una Didáctica General, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina/1974.

Entrevistas

1. CAMPOS, Keren (PEM). Trabajadora Dirección Departamental de Educación de Izabal. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América.
2. MAYORGA de Chocoj, Licia Nineth. Directora Escuela Oficial Rural Mixta, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América.
3. SÚCHITE Garnica, María Magdalena, (PEM). Supervisora Educativa Distrito 18-01-03. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América.

E-grafías

1. MINEDUC Visión y Misión. [En línea]-(Consultado el 22/06/2012, 8:30 pm) Disponible en www.mineduc.gob.gt,
2. MINEDUC. Políticas Educativas. Acuerdo Ministerial número 3409-2011. 30 de noviembre de 2011. Guatemala, Centro América

APÉNDICE

PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO.

Identificación:

Nombre del Estudiante: Bernarda de Jesús Marcos López
Carné: 200650580
Institución: Sede de la Práctica del EPS Supervisión Educativa
Sector: 18-01-03
Nivel Primario
Dirección: Puerto Barrios, Izabal
Horario de atención: 08:00 a 12:00 y 02:00 a 5:00
Teléfono:
Jefe Inmediato: María Magdalena Súcite Garnica
Cargo del Jefe Inmediato: Supervisora Educativa

Justificación:

La planificación es una actividad que servirá para dar inicio al ejercicio profesional supervisado y que consta de las diferentes etapas: Diagnóstico, Perfil, Ejecución, Evaluación; llevando cada una de ellas un proceso sistemático y debidamente estructurado para que al momento de ejecutar cada una de las actividades y métodos brinden resultados favorables a la institución patrocinante y que sirva de ejemplo a otros centros educativos. Y así obtener un gran beneficio para toda la población educativa y a toda la sociedad que nos rodea y poder brindarle un seguimiento adecuado.

Objetivo General:

Ejecutar un trabajo de investigación a través de la planificación, ejecución y evaluación para la solución de la problemática ambiental que existe en nuestro entorno social.

Etapa del Diagnóstico			
Objetivos específicos	Métodos	Técnicas	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las técnicas y los instrumentos para obtener información y que sirva para el análisis contextual de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inductivo <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Deductivo <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Ecléctico <input type="checkbox"/> ✓ Guía de ocho sectores <input checked="" type="checkbox"/> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ FODA <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Entrevista <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Encuesta <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Guía de Análisis contextual <input checked="" type="checkbox"/> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Humanos ✓ Personal de la institución ✓ Supervisor ✓ Educativo ✓ Directores ✓ Maestros ✓ Visitantes
Actividades	Indicadores de Logro		Materiales:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de los instrumentos que se utilizan en el trabajo de investigación para el diagnóstico. ✓ Realizar entrevistas encuestas con trabajadores y personas que visitan la institución. ✓ Obtener una información organizada y veraz en la etapa del diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica la función administrativa en los diferentes niveles educativos por medio de encuestas al 90% de los profesionales de la supervisión educativa de Puerto Barrios, Izabal. ✓ Identifica la cantidad el 100% de personal de la institución y el trabajo que desempeñan individualmente en el tiempo indicado. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computadora ✓ Impresora ✓ Resma de hojas ✓ Útiles de oficina <p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisión educativa ✓ Escuela ✓ Establecimientos educativos ✓ Económico ✓ Resma de hojas Q40.00 ✓ Impresión Q15.00
			Evaluación
			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lista de cotejo <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Escala de rango <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Autoevaluación <input type="checkbox"/>

Etapa del Perfil			
Objetivo específico	Métodos	Técnicas	Recursos
Elaborar el perfil con el diseño indicado del proyecto a realizarse en la institución, e identificar los elementos fundamentales del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inductivo <input type="checkbox"/> x ✓ Deductivo <input type="checkbox"/> x ✓ Ecléctico <input type="checkbox"/> x 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio de factibilidad <input type="checkbox"/> x ✓ Dialogo <input type="checkbox"/> x ✓ Entrevista <input type="checkbox"/> x 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Humanos ✓ Personal de la institución ✓ Asesor ✓ Estudiante ✓ Epesista
Actividades	Indicadores de Logro		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una planificación. ✓ Definir los elementos del perfil. ✓ Dialogar con personas involucradas en este proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar los procesos de las actividades programadas al 90% y lograr un desarrollo en la cuantificación de la calidad educativa para beneficio de los integrantes del establecimiento en un tiempo definido, de la supervisión educativa. 		
			Materiales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Computadora ✓ Impresora ✓ Útiles de oficina
			Institucionales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Institución o ✓ Instituciones ✓ Económico ✓ Hojas 30.00 ✓ Impresiones Q12.00 ✓ Transporte Q15.00
			Evaluación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoevaluación <input type="checkbox"/> x ✓ Co evaluación <input type="checkbox"/> x ✓ Lista de Cotejo <input type="checkbox"/> x ✓ Rúbrica <input type="checkbox"/> x

Etapa de Ejecución			
Objetivo específico	Métodos	Técnicas	Recursos
Ejecutar las diferentes actividades organizadas y previstas en el diseño del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inductivo <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Deductivo <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Ecléctico <input type="checkbox"/> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Tomar decisiones <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Llevar a cabo diálogos <input checked="" type="checkbox"/> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Humanos ✓ Personal de la institución ✓ Asesor ✓ Supervisor educativo ✓ Directores ✓ Maestros ✓ Comunidad educativa
Actividades	Indicadores de Logro		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar el proyecto. ✓ Trabajar un programa con actividades adecuadas. ✓ Monitoreo del desarrollo de la ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecuta la planificación relacionada con 100% el proyecto a desarrollar, en el centro educativo y cuantificar a los beneficiarios en un tiempo en el sector escolar, en un periodo de ocho semanas 		
			<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Computadora ✓ Impresoras ✓ Útiles de oficina <p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Institución o ✓ Instituciones ✓ Económico ✓ 100 Hojas Q12.00 ✓ Impresión Q16.00
			<p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoevaluación <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Lista de Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Cuestionario <input checked="" type="checkbox"/>

Etapa del Informe del Proyecto			
Objetivo específico	Métodos	Técnicas	Recursos
Redactar del informe final que brinde un seguimiento ordenado por la facultad de humanidades.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inductivo <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Deductivo <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Ecléctico <input checked="" type="checkbox"/> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redacción <input type="checkbox"/> ✓ Verificación <input type="checkbox"/> ✓ Análisis del Informe <input type="checkbox"/> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante Epesista ✓ Asesor <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Computadora ✓ Impresoras ✓ Útiles de oficina
Actividades	Indicadores de Logro		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el plan del proceso para hacer entrega del informe del Ejercicio Profesional Supervisado. ✓ Recopilación amplia de la información obtenida. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cumple con todos los procesos del informe final establecido en un tiempo de seis meses con el propósito de beneficiar a la cantidad del personal docente y estudiantes del centro educativo asignado. 		
			<p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Facultad de Humanidades ✓ Universidad San Carlos de Guatemala <p>Económico</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resma de hojas Q40.00 ✓ Impresiones Q20.00 ✓ Transporte Q25.00 <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoevaluación <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Lista de Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> ✓ Cuestionario <input checked="" type="checkbox"/>

Etapas de Evaluación			
Objetivo específico	Métodos	Técnicas	Recursos
Diseñar los instrumentos de evaluación de las diferentes etapas del ejercicio profesional supervisado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inductivo <input type="checkbox"/> x ✓ Deductivo <input type="checkbox"/> x ✓ Ecléctico <input type="checkbox"/> x 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redacción <input type="checkbox"/> x ✓ Cuestionario <input type="checkbox"/> x 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal de la institución ✓ Maestros ✓ Licenciado ✓ Asesor
Actividades	Indicadores de Logro		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar las herramientas de evaluación del ejercicio profesional supervisado. ✓ Evaluación de cada etapa del ejercicio supervisado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento de las actividades planificadas del ejercicio profesional supervisado, en el centro educativo verificando con un 90% la cantidad de beneficiarios de la población estudiantil y obtener resultados positivos de las diferentes etapas. 		
			<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Computadora ✓ Útiles de oficina <p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Institución o instituciones ✓ Económicos ✓ Hojas Q15.00 ✓ Impresión Q12.00 <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoevaluación <input type="checkbox"/> x ✓ Coevaluación <input type="checkbox"/> x ✓ Lista de cotejo <input type="checkbox"/> x

Cronograma General de Diagnóstico

No.	ACTIVIDADES		2011				2012																	
			Noviembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril					
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Visita a la Supervisión Educativa y a la comunidad beneficiada	P	■	■																				
		E	■	■																				
		R																						
2	Entrega de solicitud a la Supervisora Educativa y a la directora y autorización	P						■																
		E						■																
		R																						
3	Revisión y aprobación del plan de diagnóstico por parte del Asesor	P						■	■															
		E						■	■															
		R																						
4	Presentación al asesor de los sectores I y II y su corrección y aprobación	P									■	■	■											
		E									■	■	■											
		R																						
5	Presentación al asesor de los de los sectores III, IV y V y su aprobación	P												■	■	■								
		E												■	■	■								
		R																						
6	Presentación al asesor de los sectores VI, VII y VII y su aprobación	P																■		■	■			
		E																■		■	■			
		R																						
7	Aprobación para la Ejecución del proyecto	P																					■	
		E																					■	
		R																						

1. Recursos a utilizar

Materiales

- a) Papel
- b) Fotocopias
- c) Elaboración de material
- d) Recursos audiovisuales
- e) Documentos bibliográficos.

Humanos

- a) Epesista
- b) Supervisora Educativa
- c) Directora
- d) Docentes

Financiero

- a) Apoyo de instituciones del Estado
- b) Autogestión

2. Evaluación

Se realizará mediante un cuestionario director, respuestas cerradas.

GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

SECTOR I COMUNIDAD

1.1 Área Geográfica del Municipio de Puerto Barrios.

1.1.1 Localización.²⁶

Puerto Barrios se encuentra ubicado en el extremo nororiental de la República, en los recodos de la bahía de Amatique, Océano Atlántico; Colinda al norte con la bahía de Amatique y Golfo de Honduras; al este con El Golfo de Honduras y la República de Honduras; al sur con La República de Honduras y el Municipio de Morales (Izabal); Al oeste con los Municipios de Morales, y Livingston (Izabal).

La cabecera departamental (Puerto Barrios) se encuentra localizada en las coordenadas:

Latitud 15°44'06" (Quince Grados cuarenta y cuatro minutos, seis segundos), longitud 88°36'17" (Ochenta y ocho Grados treinta y seis minutos, diecisiete segundos).

1.1.2 Tamaño²⁷

Su extensión territorial 1292 km² es la cabecera del Departamento de Izabal. Las vías de acceso son terrestres, los municipios vecinos son Livingston, Morales, El Estor y Los Amates.

1.1.3 Clima²⁸

El clima del Municipio de Puerto Barrios especialmente en los núcleos de Santo Tomas y Puerto Barrios, así como en los litorales maniros debe considerarse como tropical, pues casi todo el año mantiene su temperatura cálida, y una humedad relativamente alta.

²⁶ GRANADOS López, Mario. Monografía de Puerto Barrios. Primera Edición. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, 1980

²⁷ Ibidem

²⁸ Ibidem

1.1.4 Suelo, principales accidentes geográficos²⁹

El lago más grande del departamento de Izabal, el cual lleva el mismo nombre y antiguamente se llamó: Golfo Dulce, tiene 48 kms. de largo y 24 kms. De ancho, su extensión aproximada es de 589.6 kms² con una elevación de 0 a 88 mts. sobre el nivel del mar, las aguas del lago están expuestas a violentas tempestades.

Riío Sarstoon: nace en la montaña de Alta Verapaz y sirve de límite entre Izabal y Belice.

Riío Dulce: es el desagüe del Lago de Izabal el más ancho de los ríos nacionales como el Sarstoon.

Riío Motagua: es uno de los más largos de la República que atraviesa todo el Departamento de Sur a Norte.

Riío Polochic: su nacimiento esta cerca del pueblo de Tactic, Alta Verapaz es navegable desde Panzos hasta su entrada al Lago de Izabal

1.1.5 Lugares de Orgullo Local:³⁰

Puerto Barrios cuenta con el acceso de la Bahía de Amatique que es tan importante ya que en ella se transportan mercadería, turismo, etc., utilizando los diversos medios de transportes acuáticos, dirigiéndose a todos los lugares turísticos que existen alrededor de Puerto Barrios y que también es utilizado para una área de pesca que sustenta en lo económico algunas familias barrio porteñas. Puerto Barrios también cuenta con una Gimnasio municipal, salón de usos múltiples, Marco Vinicio Cerezo, y diferentes canchas para practicar diferentes deportes.

Se encuentra sobre la tranquila bahía de Santo Tomas, que al mismo tiempo es parte de la bahía de Amatique.

Puerto Barrios lleva este nombre en honor al general Justo Rufino Barrios siendo su fundador principal el general José María Reina Barrios, sobrino del presidente Justo Rufino Barrios. Fue fundado por el acuerdo No. 513 del 19 de Julio de 1885. La fecha oficial de su fundación es el 5 de diciembre de 1895 durante el gobierno de Ubico.

²⁹ GRANADOS López, Mario, Monografía de Puerto Barrios. Primera Edición. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, 1980

³⁰ Ibídem

Área Histórica:³¹

Marco una nueva etapa, en la vida de esta zona, cuando se descubrió la bahía de Santo Tomas de Castilla, sobre la cual encuentra Puerto Barrios.

La zozobra y sobresalto en que vivía el Reino, por causa de los piratas que estudiaban las costas atlánticas, mantenían a todo el mundo con las armas en las manos no podían continuar así por mucho tiempo, tenían que cambiar como consta que sucedió pero cabe ahora la pregunta acosta de que a la respuesta todos lo saben costa de mucho sacrificio ocasionado por las desbandadas de pilos de arsenal que saqueaban los puertos y aun lugares donde el mar era mito. Terribles fueron los rigores de los tiempos que se experimentaron con sentimiento común de todo el reino en los gobiernos infelices de los doctores y licenciados Valverde, mayen, de la rueda don Francisco de Sandé hasta Alfonso criado de castilla, comenta don francisco Antonio de fuentes y Guzmán el problema era serio mas el presidente y la audiencia poco o nada hacían por mejorar la situación. Sin embargo el cabildo se mantenía atento a lo que acontecía de manera que en 1578 y 1583 siendo el alcalde ordinario don diego de Guzmán y don Juan Rodríguez cabrillo de Medrano y después de ellos don Juan torres Medinilla y Juan de Cuellar se volvieron al presidente recordándole la responsabilidad según lo describimos en capítulo aparte se conocía un buen surgimiento en un lugar llamado Manabique lugar donde se refugió el capital monasterio y la referencia de que este lugar dio como origen en marzo de 1603 a una pequeña efervescencia entre el presidente y el ayuntamiento del país pero al fin nada se resolvió y un año más paso al año siguiente el ayuntamiento puso mayor empeño en el descubrimiento de un nuevo puerto, el nombrado el 12 de enero de 1604 para el efecto al alcalde ordinario Esteban de Alvarado y Carlos Vásquez de coronado.

El 7 de marzo fue descubierta una bahía o rada la cual recibió el nombre de Santo Tomas por causa del día del descubrimiento y se le agrego el nombre de Amatique por el apellido de Castilla en honor al presidente criado de castilla la bahía fue descubierta por un piloto que conocía bastante las costas del área llamado francisco navarro, de aquí Renasal acompañaba a don Esteban de Alvarado el que encargo de sondear sus profundidades ver la disposición u otras cosas.

³¹ GRANADOS López, Mario, Monografía de Puerto Barrios. Primera Edición. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, 1980

1.1.5 Primeros Pobladores:³²

Los primeros pobladores de la región estaban compuestos por ladinos, indígenas caribes y extranjeros, en el año 1964 indico que la población había llegado a 32,500 habitantes en el área urbana contando con 22,327 hombres, y 11,076 mujeres el resto de habitantes era del área Rural, las familias estaban constituidas por cuatro o cinco miembros cada una, ocupando los primeros el más alto porcentaje. La mayoría de la población vive en el área urbana de puerto barrios y santo tomas de castilla. La cabecera municipal Vivian 15.332 habitantes, mientras que en el área rural 5,719, es decir que $\frac{3}{4}$ partes se encontraban en el núcleo puerto Barrios-santo tomas de castilla. De los 21,051 habitantes del municipio, los indígenas representaban el 3.7% del total.

El censo de 1964 indico que la población había llegado a 32,513 habitantes. En el área urbana se localizaron 22,327 (11,251 hombres y 11,076 mujeres) y en la rural 10,186 (5,597 hombres y 4,589 mujeres). Del total los indígenas representaban el 1.96% de la población. Las familias estaban constituidas por 4 o 5 miembros y la densidad poblacional era de 25.16 habitantes/km.

1.1.6 Sucesos históricos importantes³³

El 31 de agosto de 1,908 el presidente Manuel Estrada Cabrera, emocionado por el triunfo logrado con la entrada del ferrocarril a la ciudad de Guatemala, celebra un contrato con Mr. Woodin Willdson, representante de la compañía Guatemala Railway Company.

Como consecuencia de este contrato, la Guatemala Railway Company nombra sus ingenieros para estudiar las posibilidades de un saneamiento y urbanización completa de la ciudad, y en efecto, presentó al gobierno en el año 1,910 los planos, mapas y avalúos requeridos por la siguiente proyección:

- Relleno de toda el área de la ciudad, ocho pies sobre el nivel del mar.
- Muro de contención de concreto a la orilla del mar, en los límites que abarcan la ciudad, de dos metros de anchura.
- Drenajes subterráneos con sus alcantarillados y tragantes de superficie.
- Calle de macadán con sus respectivas banquetas de dos metros de ancho, con sus bordillos inferiores y sus árboles de adorno.

³² GRANADOS López, Mario, Monografía de Puerto Barrios. Primera Edición. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, 1980

³³ Ibídem

- Servicio de energía eléctrica con mampostería de hierro.
- Agua potable
- Un parque.

Toda la obra importaría diez millones de dólares.

En septiembre de 1,916 se introduce el agua potable por cañería traída desde el río Las Escobas, aunque el primordial objeto de la Compañía Internacional del Ferrocarril de C.A. era suministrarle a los vapores arriados a su muelle, a sus propias instalaciones del puerto y a las de la United Fruit Company. El gobierno impone la cláusula 5ª. Que obliga a la compañía a suministrarle agua también al poblado. Por segunda vez el Gobierno recuerda a la Ciudad de Puerto Barrios.

El 19 de abril de 1,920 se establece por primera vez la Municipalidad de Puerto Barrios que debe ser integrada por un alcalde primero, un alcalde segundo y tres regidores nombrados por elección popular; un secretario y un tesorero nombrados por la propia Municipalidad.

El 17 de mayo de 1,920 se traslada la cabecera del departamento de Izabal, que tiene su asiento en Livingston, a la ciudad de Puerto Barrios.

El 22 de mayo de 1,920 se traslada la administración de Rentas de Livingston a la Aduana de Puerto Barrios.

Del 20 de abril al 26 de mayo de 1,920, se emiten los primeros nombramientos de las principales autoridades departamentales para constituirse en la nueva cabecera departamental.

Durante la época del 30, llega a Puerto Barrios una inmigración numerosa del país, empujada por la crisis de aquellos años, lo cual duplica la población. El gobierno se preocupa más del saneamiento drenando los terrenos, regando insecticidas para combatir las plagas, así como obliga a los vecinos a mantener sus sitios libres de maleza y los zanjos expeditos.

Entre los años 1,944 y 1,946, se dio inicio a la Urbanización de Puerto Barrios y por lógica se inicio la apertura de las calles; como es natural, cuando se fundó la ciudad de Puerto Barrios, en su mayoría, era montañosa, y debido a su clima tan variable y a sus diversas plagas, la vida era un poco difícil. Pero al transcurrir el tiempo fueron creándose fuentes de trabajo, por lo

cual inmigraron muchas personas de los demás departamentos y así se formaron los primeros barrios, entre los cuales se pueden mencionar: Barrio El Rastro, Barrio Bans y Barrio Round House.

1.1.7 Personalidades pasadas y presentes.

a. Personalidades pasadas:

- Alonso Criado de Castilla
- Justo Rufino Barrios
- Esteban de Alvarado
- Francisco Navarro
- José María Reyna Barrios
- Margarito Castro, (primer alcalde de Puerto Barrios)
- Luis Sáenz, (primero gobernador de Puerto Barrios)

b. Personalidades presentes.

- Peggy Linch
- Roy Fearon
- Oliva Jonhson
- Carlos Delva Dellit
- Teodoro Palacios Flores
- Jerry Augusto Sloser
- Salomón Rowe
- Arturo Dubois
- Tomás Suazo
- Elzy Zúñiga
- Fredy García
- Guillermo Enrique Gamboa
- Emilio Calderón Altamirano
- Roy Norales

1.1.8 Lugares de orgullo local

Entre los centros recreativos sobresale el Complejo Deportivo, localizado a inmediaciones de la carretera que une a Puerto Barrios con el Puerto Santo Tomas de Castilla, el cual cuenta con instalaciones para Balompié, Pista de Carrera y Salto, Baloncesto, Boxeo, Lucha, Bádminton, volley bol, Pesas, Tenis, Base Ball, y una piscina.

Pueden considerarse como centros recreativos, el Gimnasio Municipal, El Estadio Municipal, El Parque Reyna Barrios, El Parque Tecún Uman, así como las diferentes canchas de Basquet Ball localizadas en puntos estratégicos del puerto.

Otros centros recreativos que pueden considerarse de importancia se encuentran localizados en Santo Tomas de Castilla: El Área de la Playa Santo Tomas, la cual cuenta con pequeños Restaurantes que sirven una amplia variedad de platillos; La Poza Azul, que es un área cercada, en cuyo interior tiene dos piscinas, y espacio para la convivencia familiar; recientemente fue construido un centro recreativo cercano a la playa al cual puede acceder todo público, cancelando una módica cuota de ingreso, lo cual le permitirá disfrutar de la piscina, juegos recreativos, juegos infantiles, etc.

Puerto Barrios, es un área privilegiada en cuanto a lugares turísticos se refiere, ya que cuenta con una amplia diversidad.

Los principales centros de atractivo turístico son los siguientes:

- Balneario Punta de Palma
- Playa Punta de Manabique
- Cayos del Diablo
- Balneario San Ramoncito
- Balneario Las Escobas
- Balneario Poza Azul
- Playa Santa María del Mar
- Playa de Santo Tomás de Castilla
- Balneario Agua Caliente
- Playa La Graciosa
- Canal Inglés
- Cerro San Gil
- Balneario Las Escobas

1.2 Área Política:

1.2.1 Gobierno Local:

La Municipalidad es una corporación autónoma, elegida la corporación cada cuatro años.

1.2.2 Organización administrativa:

Integrada por el alcalde, síndicos y concejales, que se encargan de proveer mejores condiciones de vida a los vecinos a través de la ejecución y administración de servicios de limpieza, agua, alcantarillado, parques, calles, etc. El alcalde: es la primera autoridad del municipio y el representante legal del ayuntamiento, preside y ejecuta las ordenanzas, resoluciones y acuerdos emitidos por la corporación Municipal.

El concejo está integrado por el alcalde que lo preside, 8 concejales y 2 síndicos, electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados. Los síndicos y concejales, fiscalizan al alcalde y exigen el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la corporación municipal. También existen 41 alcaldías Auxiliares. Cada barrio, aldea, caserío tienen su propio Comité comunitario de desarrollo, COCODE.

Cada comunidad, cada barrio cuenta con escuelas oficiales, algunas con establecimientos privados, así como con iglesias tanto católicas como evangélicas.

1.2.3 Organizaciones políticas:

Partido Patriota, (PP), Frente Republicano Guatemalteco, (FRG), Unidad Nacional de la Esperanza, (UNE), Partido de Avanzada Nacional, (PAN), Partido Unionista, (PU), Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, (URNG).

1.2.4 Organizaciones civiles apolíticas:

- 1.3.4.1 Parroquias del Sagrado Corazón, Santo Tomás de Aquino, Fátima y del Espíritu Santo.
- 1.3.4.2 Fraternidad Izabalense
- 1.3.4.3 Fundación Mario Dary Rivera
- 1.3.4.4 Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación, FUNDAECO.
- 1.3.4.5 Unión Sindical de Trabajadores
- 1.3.4.6 Club Rotario, capítulo Izabal
- 1.3.4.7 Plan de Prestaciones del Empleado Portuario.
- 1.3.4.8 Policía Nacional Civil

1.3 Área Social:

1.3.1 Ocupación de los habitantes.

Los habitantes de la colonia María Luisa III tanto mujeres como hombres se dedican a diferentes actividades laborales la mayoría de hombres trabajan albañilería en diferentes empresas o trabajos eventuales las mujeres muchas madres solteras, sus trabajos son oficios domésticos en diferentes colonias o en negocios del mercado de santo tomas de castilla.

1.3.2 Agencias educacionales:

El municipio de Puerto Barrios, cuenta con Establecimientos de los Niveles Pre-Primario, Primario, Básico, en las jornadas Matutina, Vespertina y Nocturna. Institutos de Diversificado de diferentes carreras, y Colegios con Plan fin de Semana

1.3.3 Agencias Sociales de Salud:

Puerto Barrios cuenta con dos centros de salud uno en Puerto Barrios y otro en Santo Tomas, de Puerto Barrios dependen cinco puestos de salud que son: Entre Ríos, Cacao Frontera, Chachagualilla, Media Luna y Punta de Manabique, estos dos últimos puestos de salud no son oficiales, sino que funcionan con apoyo de algunas organizaciones.³⁴

1.3.4 Viviendas, (tipo)

En la actualidad, Puerto Barrios cuenta con variedad de tipos de vivienda, dependiendo de la capacidad económica de las personas. Aún se pueden encontrar casas de madera, influencia extranjera, retablos de la otrora ciudad poderosa de la exportación de banano.

1.3.5 Centros de recreación:

Los centros de recreación de Puerto Barrios son:

- Parque Tecún Umán, lugar donde se puede contemplar el Océano Atlántico y las operaciones portuarias, centro muy concurrido por

³⁴ **HERNÁNDEZ** Hernández, Alba. (Enfermera Profesional). Entrevista del Centro de Salud de Puerto Barrios. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América.

pobladores del puerto y turistas tanto nacionales como internacionales, en el recién construido malecón.

- Estadio municipal “Roy Fearon”
- Gimnasio municipal “Emilio Calderón Altamirano”
- Complejo Deportivo
- Playa de Santo Tomás
- Río Las Escobas
- El mirador del Cerro San Gil
- Escenario al aire libre Parque Reyna Barrios
- La Poza Azul.

1.3.6 Transporte, comunicaciones.

- Transporte: Existe la empresa Líneas Terrestres de Guatemala, LITEGUA, con destino a la capital, Morales, Gualán, (Zacapa).
- Comunicaciones: Para poder llegar a Puerto Barrios, existe la carretera CA9, ruta al atlántico, (llamada Jacobo Arbenz y Guzmán a partir del año 2011), existe la oficina de correos así como de empresas de mensajería privada.

1.3.7 Clubes o asociaciones sociales:

- ASOMUGAGUA
- ACREVHI
- ONEGUA

1.3.8 Composición étnica:

Puerto Barrios es una mezcla de diversas culturas.

- Mestiza
- Garífuna
- Q’eqchí

COLONIA MARIA LUISA III SANTO TOMAS DE CASTILLA

1.1 AREA GEOGRAFICA:

1.1.1 Localización

La colonia María Luisa III se encuentra ubicada a 3kms. Del mercado central de Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

1.1.2 Tamaño:

La Colonia María Luisa III mide aproximadamente 10 manzanas² alguna parte de la colonia la utilizan de pista para el deporte de Motocross

1.1.3 Clima:

El clima en su mayoría es tropical y húmedo y se cuenta con partes boscosas y montañas con áreas verdes.

1.1.4 Principales accidentes geográficos:

La colonia cuenta con un río principal que corre alrededor de la misma y sobre el río se construyo un puente que sirve de vía de acceso terrestre.

1.2 Área Histórica:

La colonia María Luisa III se inicio en los años 1986 con 5 familias, sus primeros pobladores fueron Cristina Mejía Romero, Amalia Gómez, Sara de Torres, José López y Lubia Chiquin. Estas familias decidieron darle el nombre de María Luisa III en una reunión de las mismas, el inicio de esta colonia fue una invasión del terreno que pertenecía a la empresa portuaria luego llegaron otras familias e invadieron mucho más terreno, en los años 90's se fue lotificando y vendían los terrenos a cierta cantidad de dinero.

1.2.1 Orgullo Local:

La colonia cuenta con un nacimiento de agua en el área boscosa lugar que utilizan las familias para hacer un día de campo y darse un baño con toda la familia y disfrutar la frescura del agua de ese lugar.

1.3 Área Política

1.3.1 Gobierno Local:

1.3.1.1 COCODE alcalde auxiliar

1.3.2 Organización Administrativa: Entre el área administrativa encontramos:

1.3.2.1 La escuela oficial del lugar.

1.3.2.2 Las iglesias, tanto católica como evangélica existentes.

1.3.3 Organizaciones Políticas:

Existen grupos políticos como del actual gobierno y otros grupos de fuerza menor

1.3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas:

Policía Nacional Civil, las Iglesias, escuela

1.4 Área Social

1.4.1 Ocupación de los Habitantes:

La mayoría de los habitantes su ocupación es la albañilería, las empresas ZOLIC, CODICO , Empresa portuaria y las madres solteras dedican a oficios domésticos en colonias de Santo Tomas.

1.4.2 Producción y Distribución de productos.

Los productos que se dan en la colonia son la leña, maíz, frijol y se distribuyen al mercado del municipio de San Tomas de Castilla y parte en el municipio de puerto Barrios.

1.4.3 Viviendas:

La mayoría de viviendas de la colonia son de block, techo de láminas y concreto, aunque hay viviendas de piso de tierra y techo de manaca.

1.4.4 Centros de Recreación:

Terreno de que utiliza para pista de motocross

1.4.5 Transporte:

En la colonia sale un Microbús hacia el mercado de Santo Tomas de Catilla y hace su recorrido en otras colonias vecinas de ese sector.

1.4.6 Medios de Comunicación

Los servicios de celulares son de: Movistar, Tigo, Claro
Radios,

Televisores con cable para una mejor señal.

Los periódicos nacionales que llegan a la comunidad son;

Nuestro diario, la prensa Libre

Además cuenta con un teléfono público fichero

1.4.7 Grupos religiosos:

Evangélicas.
Iglesia de Pozo de Jacob, Del Redentor

1.4.8 Población

450 viviendas, con una población de 800 habitantes.

Carencias detectadas en el sector comunidad

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Escasez de agua potable2. Insuficiencia del drenaje de las aguas negras3. Inseguridad para la población de la colonia4. Falta de alumbrado publico |
|--|

SECTOR II INSTITUCION

2.1 Área: Localización Geográfica:

La Escuela Oficial Rural Mixta se encuentra ubicada en la Colonia María Luisa III de Santo Tomas de Castilla, Municipio de Puerto Barrios Departamento de Izabal.

2.1.1 Vías de acceso:

Se puede ingresar a la escuela por la calle principal en vehículo, motocicleta, y a pie.

2.2 Área: Localización Administrativa:

2.2.1 Tipo de Institución

Es una institución del Estado

2.2.2 Región

Pertenece a la Región Administrativa III, Nororiente.

2.2.3 Área

Se encuentra ubicada en el área rural del municipio de Puerto Barrios.

2.2.4 Distrito

Pertenece al Distrito Escolar 18-01-03

2.3 Área Historia de la Institución:

2.3.1 Origen³⁵

El inicio de la escuela fue en febrero del año 1993 cuando empezó a impartirse clases a los niños y niñas de la colonia de primero a sexto primaria, durante la administración del supervisor educativo del Sector 93-28, Profesor de Enseñanza Media Nery Benjamin Avila Orellana, quien redactó el acta autorizando el funcionamiento para dicho ciclo escolar. Ese mismo año el terreno fue donado por el señor Timoteo Sandoval, siendo la maestra Mirna Consuelo de Sandoval quien laboraba con plaza municipal quien gestiona junto con padres de familia haciendo solicitudes a diversas instituciones quienes apoyaron para bienestar de los niños y niñas. Durante la corporación municipal del Bachiller David Pineda se logró la construcción de la escuela hasta el día de hoy. En el año 1996 se creó el primer puesto dentro del renglón 011 y a finales del año dos mil once se crearon más puestos, por lo que en la actualidad laboran 6 maestros, quienes son:

- | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|-------------|
| - Lidia Nineth Mayorga | Directora | Renglón 011 |
| - Sandra Yulissa Castro de Juárez | maestra pre-primaria | Renglón 011 |
| - Marta Araceli Aguirre, | docente con grados | Renglón 011 |
| - Mirna Lorena Duarte, | docente con grados | Renglón 011 |
| - Alvaro Hugo Rivas Tobar, | docente con grados | Renglón 011 |
| - Madelin Pérez, | Maestra de Educación Física | Renglón 022 |

2.3.2 Fundadores u organizadores:

Miembros de la colonia y grupos de padres de familia y docentes

2.3.2 Sucesos o épocas Especiales:

- Día de la madre
- 15 de septiembre
- Actividades deportivas

³⁵ MAYORGA de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre la historia de la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, el 18/06/2012

2.4 Área Edificio

2.4.1 Área construida:

Se tiene construida un área de 100 mts² aproximadamente.

2.4.2 Estado de conservación:

La infraestructura del edificio se encuentra en regular estado, debido a que algunas láminas están con agujeros, y las puertas necesitan reparación.

2.4.3 Área Ambientes y Equipamientos:

2.4.3.1 Salones Específicos:

- Cuatro salones de clase

2.4.3.2 Oficina

Hay un ambiente que se utiliza para dirección y bodega.

2.4.3.3 Cocina

No existe un ambiente que sea destinado para cocina

2.4.3.4 Comedor

Carece de un ambiente específico para comedor.

2.4.3.5 Servicios sanitarios

- 3 para alumnos y 1 para docentes.

2.4.3.6 Biblioteca

La escuela carece de un ambiente que sirva como biblioteca escolar.

2.4.3.7 Cancha

Un pequeño espacio de área descubierta es utilizada por la maestra de educación física para practicar deportes y desarrollar los contenidos del área curricular.

2.4.3.8 Mobiliario, equipo y materiales:

- 4 Pizarrones
- 1 escritorio para docente

- 4 mesas de madera
- 4 sillas de madera
- 120 pupitres

Carencias Detectadas en la Institución

1. Insuficientes aulas para cada grado.
2. Insuficientes mobiliarios para docentes y alumnos.
3. Carece de un ambiente para la dirección.
4. No existe un salón para cocina.
5. Falta un salón adecuado para comedor.
6. El espacio sin utilización no es aprovechado para jardinería.
7. El espacio sin utilización no es aprovechado para hortalizas.
8. Techo en mal estado
9. Puertas y ventanas en mal estado
10. Mobiliario en mal estado
11. Las aulas no cuentan con suficiente iluminación.
12. El agua entubada no es constante
13. Hay carencia de recipientes para depositar la basura

SECTOR III FINANZAS

3.1 Área Fuentes de Financiamientos³⁶

Los recursos que son destinados para el establecimiento, son otorgados por parte del Ministerio de Educación, en dos formas:

- A través de la junta escolar de padres de familia, donde reciben depósitos monetarios a través de una cuenta bancaria, para la compra de útiles escolares para los niños y las niñas, la valija didáctica para los docentes y la alimentación escolar. Así mismo reciben, por parte del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación, el fondo de gratuidad, el cual se utiliza para reparaciones mínimas, compra de material didáctico que no se incluye en la valija didáctica, utensilios de limpieza y para la cocina, etc.

3.2 Área Costos³⁷

3.2.1 Salarios

Los salarios del personal de la Institución son cancelados con fondos del presupuesto del Ministerio de Educación.

3.2.2 Materiales y suministros

Los materiales como útiles escolares, valijas didácticas son proporcionados por el Ministerio de Educación a través de los fondos que les proveen a la Junta Escolar, otros son costeados por el personal docente que labora en la institución y en algunos casos, como fotocopias, impresiones y otros recursos, se obtienen con los fondos del Programa de Gratuidad.

3.2.3 Reparaciones y Construcciones:

Los docentes que laboran en dicha institución se encargan de gestionar y hacer actividades para reparaciones y construcciones y se unen proyectos de grupos de alumnos graduando, padres de familias. Con parte de los fondos del Programa de Gratuidad se pueden realizar algunas reparaciones menores.

3.2.4 Mantenimiento

Los maestros se encargan de darle mantenimiento al centro educativo, a través de las gestiones que realizan ante la Municipalidad y otras instituciones, así como ayuda de los vecinos.

³⁶ MAYORGA de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre presupuesto de la EORM, Colonia María Luisa III, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, 18/06/2012

³⁷ Ibidem

3.2.5 Servicios generales: (electricidad, teléfono, agua)

La electricidad es pagada por la Dirección Departamental de Educación

3.3 Área Control de Finanzas

La dirección organizada por la Dirección Departamental de Educación y Supervisor Distrital son los entes principales de controlar el ingreso y el egreso de los fondos del establecimiento, para lo cual el establecimiento cuenta con un libro de Finanzas autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

3.3.1 Estado de Cuentas:

El establecimiento en sí no posee una cuenta bancaria, esta es manejada por la Junta Escolar.

3.3.2 Disponibilidad de Fondos

La escuela no posee fondos propios.

3.3.3 Auditoría interna y externa

Las auditorías que se practican en el establecimiento son aleatorias, y pueden ser por parte del Auditor Interno de la Dirección Departamental sobre el manejo de los fondos del Programa de Gratuidad, o bien solicitadas por los padres de familia, para que las realicen a la Junta Escolar, sobre el manejo de fondos

3.3.4 Manejo de libros contables

Juntas escolares, fondo de gratuidad, Libro de Finanzas.

Carencias Detectadas

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Insuficiente presupuesto para los gastos de la escuela2. No dispone de dinero para gastos inmediatos |
|--|

SECTOR IV RECURSOS HUMANOS

4.1 Área de personal operativo³⁸

Total laborantes:

- 1 conserje

4.2 Área de personal Administrativo y docente:³⁹

Total laborando:

6 y se desglosa de la siguiente manera.

- 1 directora liberada
- 1 docente de pre-primaria
- 4 docentes de primaria

Total de laborantes fijos

- 7 del reglón 011

4.2.1 Antigüedad del personal

La directora es la persona más antigua del establecimiento, desde que inició a laborar en el año 1995, cuenta con plaza presupuestada en el renglón 011

4.2.2 Tipos de laborantes (profesional técnico)

- Un trabajador estudiando noveno ciclo de Derecho
- Una trabajadora con cierre de pensum de licenciatura en Pedagogía
- Una trabajadora con cierre de Técnico en Profesorado
- Una trabajadora con dos ciclos de Profesorado
- Dos trabajadores con título de diversificado.

4.2.3 Residencia del personal

El personal que labora en la institución, unos tienen su residencia en la cabecera municipal de el municipio de Puerto Barrios y otros viven en Santo Tomas de Castilla.

³⁸ MAYORGA de Chocoj, Lidia Nineth. **Entrevista sobre personal que labora en la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, 18/06/2012**

³⁹ *Ibidem*

4.2.4 Horarios

La jornada oficial del establecimiento es de 7:30 a 12:30, pero por convenio realizado con los padres de familia, la desarrollan de 7:00 a 12:00 horas

Carencias Detectadas

1. La escuela no cuenta con docente especializado para el área musical
2. La escuela no tiene nombrada una persona para guardianía.
3. El establecimiento carece de un docente presupuestado para Educación Física

SECTOR V CURRICULUM

5.1 AREA: plan de estudios/servicios:⁴⁰

5.1.1 Niveles que atiende:

Nivel preprimaria y nivel primario

5.1.2 Área que cubre

Las actividades se desarrollan en el área rural

5.1.3 Programas especiales

- Junta Escolar
- Fondo de gratuidad
- Gobierno escolar

5.1.4 Actividades curriculares

- Guías Curriculares de Pre-primaria y educación Infantil
- Guías Curriculares de Primaria. (enfoque conforme a la Reforma Educativa).
- Todas las actividades están basadas en el Curriculum Nacional Base.

5.1.5 Tipos de acciones que realiza

- Preparar a niños y niñas para una mejor educación y conocimiento en enseñanza y aprendizaje, y que en el futuro puedan incorporarse al desarrollo de su comunidad

5.1.6 Tipos de servicios

- Educativos

5.1.7 Procesos Educativos

- Evaluaciones bimestrales y actividades que se realizan en diferentes grados

5.2 Área: Horario institucional

5.2.1 Tipo de horario⁴¹

Uniforme. La jornada oficial es de 07:30 a 12:30 horas

⁴⁰ MAYORGA de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre área curricular de la EORM. Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, 18/06/2012.

⁴¹ Ibídem

5.2.2 Manera de elaborar el horario

- En acuerdo con los docentes para tener un control y manejo del mismo

5.2.3 Horas de atención para los usuarios

- Los padres de familia, así como demás usuarios son atendidos de 7:00 a 12:00 porque la directora está liberada

5.2.4 Horas dedicadas a las actividades normales

- 5 horas, incluye recreo.

5.2.5 Horas dedicadas a las actividades especiales

- Las horas a actividades especiales dependen de qué tipo de actividad se va a desarrollar.

5.2.6 Tipo de jornada

- Matutina

5.3 Área material didáctico/materias primas⁴²

5.3.1 Número de docentes que confeccionan su material

- 6 docentes que se preparan para transmitir conocimientos y autoanalizar su propio aprendizaje

5.3.2 Número de docentes que utilizan textos.

Los 6 docentes de primaria y 1 de preprimaria utilizan los textos otorgados por el Ministerio de Educación.

5.3.3 Tipo de textos que utilizan los docentes

- Libro de Santillana
- Libro de comunicación y lenguaje proporcionados por el MINEDUC
- Libro de matemáticas, proporcionados por el MINEDUC
- Otros

⁴² MAYORGA de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre horarios de clases de la EORM. Colonia María Luisa III. Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, 18/06/2012

5.3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico

- Muy a menudo para los alumnos y alumnas tenga un mejor conocimiento en el desarrollo de prácticas de cooperación y participación en los procesos educativos en el aprender a hacer aprender a conocer a emprender.
- Papel bond
- Lápiz
- Marcadores
- Diarios
- Recortes
- Láminas con dibujos
- Hojas de papel bond, con líneas, a cuadros
- Témperas
- Crayones

5.3.5 Fuentes de obtención de las materias

- Libros de textos de diferentes autores e investigaciones en internet
- Comunicación y Lenguaje L1
- Comunicación y Lenguaje L3
- Matemáticas
- Ciencias Naturales y Tecnología
- Ciencias Sociales
- Expresión Artística
- Formación Ciudadana
- Productividad y Desarrollo
- Educación Física

5.3.6 Elaboración de productos

- La escuela no elabora productos manufactureros, la labor es principalmente formar ciudadanos.

5.4 Área de métodos y técnicas de proyectos/ procedimientos⁴³

- Llegan estudiantes de diferentes colegios graduandos a poner en práctica sus métodos y técnicas y el procedimiento adecuado para ejecutar diversos proyectos en bien del establecimiento y beneficiar a docentes y estudiantes de la comunidad.

⁴³ **MAYORGA** de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre métodos y técnica de de trabajo, en la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, 18/06/2012

5.4.1 Metodología utilizada por los docentes:

- Constructiva: Porque permite interactuar en situaciones concretas y significativas.

5.4.2 Criterios para agrupar los alumnos

- Criterio profesional para organizar a la cantidad de alumnos que atiende

5.4.3 Frecuencias de visitas o excursiones con los alumnos

- Durante el año se realizan hasta dos excursiones por parte del personal de la escuela con alumnos y padres de familia. Dichas actividades se realizan conforme a lo que indica el Reglamento de Excursiones

5.4.4 Tipo de técnicas con los alumnos

- La observación
- Diálogo

5.5 Área de evaluación:⁴⁴

5.5.1 Criterios utilizados para evaluar en general

- La comisión de evaluación es la encargada de revisar los proyectos educativos generados en las aulas.

5.5.2 Tipos de evaluación

- Diagnostica
- Sumativa
- Normativa

5.5.3 Características de los criterios de evaluación

- Sistemática, permanente, flexible etc.

5.5.4 Controles de calidad

- Se pretende controlar un nivel de calidad en la eficiencia de la enseñanza aprendizaje del niño y la niña.

⁴⁴ MAYORGA de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre métodos y técnica de de trabajo, en la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América, 18/06/2012

Carencias Detectadas

1. Falta de libros de texto para todos los niños
2. Los registros de evaluación no están al día con algunos docentes.
3. No existen documentos de apoyo para el que docente oriente a los alumnos la forma de depositar la basura de forma seleccionada.
4. No existen documentos de apoyo para el área de educación ambiental.
5. No existe manual de apoyo para la siembra, cuidado y cosecha de hortalizas

SECTOR VI ADMINISTRATIVO

6.1 Área planeamiento:⁴⁵

6.1.1 Tipos de planes

- Educativos

6.1.2 Elementos de los planes

- Curriculares

6.1.3 Forma de implementar los planes

- Anual bimestral

6.1.4 Base de los planes

- La base fundamental de los planes que pretendan llevar Competencias, indicadores de logro, contenidos y actividades

6.1.5 Plan de contingencia

- No cuenta con esta clase de planes

6.2 Área organización

6.2.1 Niveles jerárquicos de organización

- Supervisor, director y docentes

6.2.2 Organigrama⁴⁶

6.2.2.1 Funciones cargo/nivel

- Las funciones inician con el cargo que ocupa la directora dirigiendo a todo el nivel educativo y en si toda el área administrativa del establecimiento.

6.2.2.2 Existencia o no de manuales de funciones

- El establecimiento no cuenta con manuales para obtener conocimientos específicos sobre funciones.

⁴⁵ **MAYORGA** de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre el proceso de planificación en la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América. 18/06/2012

⁴⁶ **Ibidem**

6.2.2.3 Régimen de trabajo;

- El director se rige a una autorización de brindar órdenes a los docentes en horas laborales.

6.2.2.4 Existencias de manuales de procedimientos.

- La escuela cuenta con algunos manuales que a recibido del Ministerio de Educación.

6.3 Área coordinación:⁴⁷

6.3.1 Formularios para las comunicaciones escritas

- Cuenta con algunos afiches que tienen diferentes temas escritos.

6.3.2 Tipos de comunicación

- Verbal y escrita

6.3.3 Periodicidad de reuniones técnicas de personal

- La directora y el personal docente se reúne periódicamente para organizar todas las actividades del establecimiento.

6.3.4 Reuniones de reprogramación

- Tomando en cuenta el tiempo de las actividades que se pretenden alcanzar anteriormente se reprograman las que sean necesarias para cumplir con lo estipulado.

6.4 Área control:⁴⁸

6.4.1 Normas de control

- Existen normas de control por un reglamento interno que se maneja y se firma con los padres de familia y docentes para el cumplimiento de las reglas necesarias.

⁴⁷ MAYORGA de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre organigrama de la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América. 18/06/2012

⁴⁸ *Ibidem*

6.4.2 Registro de asistencia

- El registro de asistencia es indispensable para el docente y el alumno para verificar aspectos importantes en la presencia diaria y hacer constar a los docentes con su firma el trabajo diario en el establecimiento.

6.4.3 Evaluación del personal

- El director es el encargado de evaluar las diferentes capacidades y habilidades del docente para desarrollarlas en su trabajo diario, a través de la hoja de servicio.

6.4.4 Inventario de actividades realizadas

- Después de realizar las actividades es necesario redactar un inventario de todo lo que se llevo a cabo y brindar detalladamente toda la información donde quede inscrita lo realizado.

6.4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución

- Es necesario que el director y su personal se reúnan en consenso y dialogar sobre una actualización anual del inventario que existe en el establecimiento.

6.4.6 Elaboración de expedientes administrativos

Cada director tiene la obligación de exigir a los docentes la elaboración de expedientes de cada docente y de los alumnos, para tener un mejor control en el campo administrativo

6.5 Área supervisión⁴⁹

6.5.1 Mecanismo de supervisión

- La supervisora del distrito visita periódicamente el establecimiento para conversar con el director y verificar la presencia del docente y el desarrollo de la enseñanza aprendizaje y haciendo diversas preguntas al director relacionadas con la educación.

6.5.2 Periodicidad de supervisiones

- La supervisora visita regularmente o cuando se llama a un caso de emergencia de situaciones escolares que se presentan.

⁴⁹ MAYORGA de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre la actividad de supervisión ee la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América. 18/06/2012

6.5.3 Personal encargado de la supervisión

- La supervisora del distrito 18-01-03

6.5.4 Tipos de supervisión

- Administrativos
- Técnicos

6.5.5 Instrumentos de supervisión

- Supervisa plan bimestral
- Supervisa cuaderno de asistencia
- Supervisa libro de asistencia del docente.

Carencias Detectadas

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. La evaluación de desempeño no se realiza al personal por parte de la supervisión educativa. |
|--|

SECTOR VII RELACIONES

7.1. Área de institución-Usuarios⁵⁰

7.1.1 Estado/forma de atención a los usuarios

- El establecimiento busca la forma adecuada de mantener una relación social llevando a cabo actividades con la comunidad.

7.1.2 Intercambios deportivos

- Con las comunidades vecinas para una convivencia de compañerismo.

7.1.3 Actividades Sociales

- La comunidad educativa tiene participación en las actividades que realiza la comunidad ya sea en su feria patronal o otras programadas.

7.1.4 Actividades culturales

- Presentación de concurso de poemas, de cantos

7.1.5 Actividades académicas

- Se les brinda Capacitaciones y conferencia a los docentes por organizaciones que llegan a la comunidad.

7.2 Área institución con otras⁵¹

- El establecimiento educativo recibe el apoyo de la empresa portuaria y PERENCO brindándoles algunos materiales solicitados por medio de notas.

7.3 Área institución con la comunidad

7.3.1 Con agencias locales y nacionales

- La escuela mantiene comunicación con agencias comerciales locales para poder obtener algunos beneficios.

Carencias Detectadas

- | |
|---|
| 1. Realizan pocas reuniones de padres de familia. |
|---|

⁵⁰ MAYORGA de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre relación con la comunidad de la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América. 18/06/2012

⁵¹ Ibidem

SECTOR VIII FILOSOFICOS, POLITICO, LEGAL

8.1 Área Filosofía de la institución⁵²

1.1.1 Principios filosóficos de la institución

- La escuela pretende brindar principios y valores morales y alcanzar una educación de alta calidad para el futuro de la niñez.

1.1.2 Visión

La visión que posee la escuela es la que ha establecido el Ministerio de Educación: “Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta

1.1.3 Misión

Al igual que la Visión, la Escuela sustenta su misión en la establecida por el Ministerio de Educación: “Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor

8.2 Área política de la institución

8.2.1 Políticas institucionales

La escuela no cuenta con políticas institucionales

8.2.2 Estrategias

- Utilizar las habilidades del alumno sobre su desarrollo escolar en las diferentes aéreas

8.2.3 Objetivos

- Determinar la ausencia de los estudiantes en la edad escolar
- Utilizar estrategias y métodos para la enseñanza aprendizaje.

8.2.4 Metas

- Alcanzar una cantidad de estudiantes

⁵² MAYORGA de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre la filosofía de la EORM. Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América. 18/06/2012

- Motivación escolar para culminar el ciclo.

1.2 Área Aspectos legales⁵³

La directora como el personal docente rige su actuar basados en la legislación vigente del país, sobre leyes generales y leyes específicas relacionadas con la educación.

Carencias Detectadas

1. El establecimiento carece de un manual de funciones
2. El establecimiento no posee un reglamento interno.

⁵³ **MAYORGA** de Chocoj, Lidia Nineth. Entrevista sobre aspectos legales relacionados con la EORM, Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América. 18/06/2012

FODA INSTITUCIONAL
Supervisión Educativa
Distrito Escolar 18-01-03

FORTALEZAS INTERNAS	OPORTUNIDADES EXTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con energía eléctrica - La ubicación es accesible - Recursos humanos disponibles para la atención del público - Comunicación directa con la Dirección Departamental - Servicios sanitarios en buen estado - Equipo mobiliario adecuado - Visitas constantes a los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal nuevo por contrato - Viabilidad con otras instituciones - Capacitaciones con docentes - Transporte propio de la institución para visita a los centros educativos
DEBILIDADES INTERNAS	AMENAZAS EXTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> - Poco espacio para la atención al público - Parte del mobiliario en mal estado - Pocos docentes por contrato - Poca ventilación - Equipo de cómputo dañado - Carencia de materiales de oficina - No cuenta con personal operativo 	<ul style="list-style-type: none"> - La supervisión educativa ubicada cerca del mar - Tormentas tropicales dañan el área de la zona caribeña - No hay educación vial entre los transportistas - Robos del transporte del personal y de los usuarios que visitan.

Lista de Cotejo
Evaluación del diagnóstico

INSTRUCCIONES: Marque con una x la opción que usted considere correcta.

1. Los instrumentos utilizados para la realización del diagnóstico con la herramienta guía de análisis contextual e institucional fueron elaborados adecuadamente

SI

NO

2. La información recopilada es suficiente para la elaboración del diagnóstico

SI

NO

3. La información recabada con la técnica de la observación contribuyó para detectar deficiencias o carencias de la institución.

SI

NO

4. La bibliografía consultada para el análisis documental ayuda a fundamentar el diagnóstico

SI

NO

5. La solución propuesta, producto del diagnóstico, es de beneficio para la institución.

SI

NO

6. Considera usted que el diagnóstico es fundamental para realizar la investigación.

SI

NO

7. Se realizó el diagnóstico en el tiempo pertinente

SI

NO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Puerto Barrios, Izabal
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Bernarda de Jesús López Marcos

Evaluación del perfil

Encuesta de opinión dirigida a la directora y personal docente de la EORM,
Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal

A continuación encontrará una serie de interrogantes, las cuales debe responder marcando una X en el lugar correspondiente al criterio que sustenten.

1. ¿Son claros y precisos los objetivos?

SI

NO

2. ¿Se han establecido y cuantificado las metas que se desean alcanzar?

SI

NO

3. ¿Se han establecido y cuantificado las metas que se desean alcanzar

SI

NO

4. ¿Se han incluido todas las actividades principales?

SI

NO

5. ¿Es adecuada, en cuanto a capacidad técnica, la selección de personas que han realizado las actividades?

SI

NO

6. ¿Fue oportuno el plazo total requerido para el desarrollo del proyecto?

SI

NO

7. ¿Se establecieron los tiempos para todas las actividades y éstas parecieron satisfactoriamente realistas?

SI

NO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Puerto Barrios, Izabal
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Bernarda de Jesús López Marcos

Evaluación de ejecución

**Dirigida a la directora y personal docente de la EORM, Colonia María Luisa III,
Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal**

INSTRUCCIONES: Según su criterio responda **Si** o **No** a cada aspecto de la siguiente lista:

1. ¿El tiempo sugerido la capacitación fue suficiente?

SI

NO

2. ¿Se integraron adecuadamente los conocimientos de alcance y secuencia de objetivos?

SI

NO

3. ¿Las preguntas fueron aceptables para lograr una exploración de los conocimientos previos de los y las participantes?

SI

NO

4. ¿Las ilustraciones tuvieron relación con el tema?

SI

NO

5. ¿El vocabulario utilizado en las capacitaciones fue adecuado a los participantes?

SI

NO

6. ¿Las actividades ejecutadas permiten un proceso de aprendizaje participativo y creativo en los participantes?

SI

NO

7. ¿Las actividades fueron posible de realizar con los y las participantes?

SI

NO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Puereto Barrios, Izabal
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Bernarda de Jesús López Marcos

Evaluación final

**Dirigida a la Supervisora Educativa 18-01-03 y a la directora de la EORM,
Colonia María Luisa III, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal**

INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que usted considere correcta.

1. ¿Considera que el proyecto resolvió la necesidad detectada?
SI NO
2. ¿El proyecto que se realizó es de beneficio para la comunidad educativa?
SI NO
3. ¿El proyecto reúne las condiciones de tipo ambiental?
SI NO
4. ¿Considera que las capacitaciones realizadas sobre el uso del manual contribuirán a la mejora de la calidad de vida?
SI NO
5. ¿El proyecto ejecutado en la escuela fue importante para directora, personal docente y alumnado?
SI NO
6. ¿El proyecto ejecutado tiene sostenibilidad y seguimiento?
SI NO
7. ¿El proyecto es de beneficio de la comunidad en general?
SI NO

REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA ESCOLAR ACUERDO 123 "A"
DE LA JEFATURA DE GOBIERNO
FECHA: 11 DE MAYO DE 1965
EL JEFE DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:
Aprobar el siguiente

REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA ESCOLAR

CAPÍTULO I
Objetivos

ARTÍCULO 1º: Son objetivos específicos de la Supervisión Técnica Escolar, los siguientes:

- a) Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- b) Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.
- c) Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la Comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- d) Orientar a los maestros en la solicitud de los problemas que surjan en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- e) Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.
- f) Estimular a los maestros cuya labor sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.
- g) Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.
- h) Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.
- i) Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.
- j) Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.
- k) Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y comunidad.
- l) Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la comunidad.
- m) Orientar en las técnicas de Supervisión, Organización y Administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos. las técnicas de Supervisión, Organización y Administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos.

CAPÍTULO II **Organización**

ARTÍCULO 2º. La supervisión técnica escolar, esta organizada en la forma siguiente:

- a) Director General de Educación
- b) Subdirector General de Educación
- c) Directores de niveles educativos
- d) Supervisores Técnicos Departamentales
- e) Supervisores de Distrito
- f) Supervisores Específicos

ARTÍCULO 3º. Al Director General de Educación dentro del programa de supervisión técnica escolar le corresponden las siguientes atribuciones:

- a) Presidir el Consejo de supervisión.
- b) Presentar al Ministro del ramo, para su consideración, informes, proyectos y programas de trabajo.
- c) Hacer que se a través de las disposiciones de áreas y niveles educativos, todas las disecciones emitidas por el Ministerio del ramo relacionadas con la supervisión técnica escolar
- d) Promover el desarrollo de programas tendientes al perfeccionamiento de los supervisores en los diferentes aspectos que concurren en su integración profesional.
- e) Organizar y presidir, por lo menos dos veces al año, reuniones generales de supervisión en las que participen los directores de áreas y niveles educativos, jefes de departamento y todos los supervisores del país, para discutir el desarrollo del programa educativo y conocer los problemas que se confrontan, para propiciar las soluciones adecuadas.
- f) Adoptar las medidas convenientes para el cumplimiento de este Reglamento, y cuando lo considere necesario, nombrar a los Supervisores de los distritos y áreas educativas del departamento de Guatemala, e integrar comisiones especiales para que se constituyan en lugares del interior de la República donde su presencia sea requerida.

ARTÍCULO 4º. El Subdirector General de Educación tiene a su cargo, primordialmente, la coordinación de las actividades de la supervisión técnica escolar del país, compartiendo con el Director General la responsabilidad de las atribuciones fundamentales que implica la ejecución del programa.

ARTÍCULO 5º. Son atribuciones específicas del Sub-director General de Educación, las siguientes:

- a) Asistir al Director General en las funciones que le correspondan dentro del programa de supervisión.
- b) Sustituir al Director General en el cargo de Presidente del Consejo de supervisión técnica escolar, cuando sea necesario.
- c) Asistir a las sesiones del Consejo y realizar las actividades que le sean encomendadas.

ARTÍCULO 6º. Las atribuciones de los directores de las áreas y niveles educativos, dentro del programa de supervisión técnica escolar, son las siguientes:

- a) Asistir a las reuniones del Consejo y participar en las resoluciones que se llevan a cabo.
- b) Presentar al Consejo proyectos relacionados con el trabajo de sus respectivas áreas y niveles educativos.
- c) Coordinar las actividades de la supervisión correspondiente a su área o nivel educativo.
- d) Resolver los problemas que le sean presentados por la supervisión respectiva y darles el trámite adecuado.
- e) Informar a la Dirección General sobre todas las actividades efectuadas dentro del programa.
- f) Elaborar el informe general de su jurisdicción, sobre las actividades del período lectivo y presentarlo al Consejo para su consideración e incorporación en el informe anual sobre el estado de la educación en el país.
- g) Atender el desarrollo eficiente de todas las actividades y disposiciones que la Dirección General emita dentro del programa y supervisión.

ARTÍCULO 7º. Atendiendo la naturaleza de sus funciones, la jurisdicción y el lugar donde la ejercen, los supervisores técnicos escolares se clasifican de la manera siguiente:

- a) Supervisores Técnicos Departamentales
- b) Supervisores de Distrito
- c) Supervisores Específicos

ARTÍCULO 8º. Los Supervisores Técnicos Departamentales actuarán como jefes de los Supervisores de Distrito cuyas actividades les corresponde armonizar, constituyendo el medio de enlace con las direcciones de las áreas y niveles educativos, teniendo bajo su responsabilidad la eficiente organización técnica y administrativa de los establecimientos educativos de su jurisdicción.

ARTÍCULO 9º.

Las atribuciones de los Supervisores Técnicos Departamentales son las siguientes:

A. Técnicas:

1. Atender el cumplimiento de todas las disposiciones del Ministerio de Educación, relacionadas con la Supervisión.
2. Desempeñar las funciones de Supervisores de Educación Media.
3. Organizar cursillos y seminarios de perfeccionamiento profesional para los maestros en servicio de su jurisdicción.
4. Celebrar reuniones planificadas con los Supervisores de Distrito, por lo menos una vez al mes.
5. Elaborar con los Supervisores de Distrito el plan de trabajo correspondiente a su jurisdicción y tramitar su aprobación durante el mes de diciembre de cada año.
6. Elaborar el informe anual sobre el estado de la educación de su respectivo departamento, incluyendo todas las áreas y niveles educativos, el cual deberá formar parte del informe general sobre el estado de la educación del país.

7. Promover el establecimiento de centros de alfabetización y educación de adultos, efectuar la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103,104,105,106,107 y 108 de la Ley Orgánica de Educación Nacional.
8. Coordinar y controlar la elaboración de material para exámenes parciales, de promoción y extraordinarios.

B. Administrativas:

1. Llevar un registro sobre los aspectos profesionales de todo el personal de su departamento.
2. Informar mensualmente a la Dirección General de Educación, sobre las actividades realizadas en su jurisdicción con copia a los directores de las áreas y niveles educativos y al Gobernador Departamental.
3. Conceder permiso para ausentarse de sus cargos a los Supervisores de Distrito y al personal de los establecimientos educativos, de conformidad con lo que determine el reglamento respectivo, informando a la Dirección General de Educación, a la Dirección del área o nivel educativo correspondiente y a la Gobernación Departamental.
4. Cumplir y hacer porque se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.
5. Enviar copias a las direcciones de las áreas y niveles educativos de las resoluciones dadas a los problemas de su jurisdicción.
6. Elaborar el informe anual sobre el estado de la educación de su respectivo departamento, incluyendo todas las áreas y niveles educativos, el cual deberá formar parte del informe general sobre el estado de la educación del país.
7. Tramitar ante las direcciones de las áreas y niveles educativos correspondientes, los expedientes relacionados con exámenes extraordinarios, autorización para el funcionamiento de establecimientos educativos, exámenes de graduación, matrículas extemporáneas, en casos especiales equivalencias, equiparaciones de estudios y en general los asuntos presentados por los Supervisores de Distrito.
8. Aprobar calendarios de exámenes.
9. Tramitar a través de la Dirección de Personal, propuestas de nombramientos, traslados, destituciones, licencias y permutas de mutuo acuerdo que se presenten en su jurisdicción.
10. Visar las hojas de servicio del personal docente y técnico administrativo de los establecimientos de Educación Media y extender las mismas a los directores de dichos planteles y Supervisores de Distrito.
11. Dar posesión de sus cargos a los directores de los establecimientos de Educación Media y a los Supervisores de Distrito.

ARTÍCULO 10º. Cada Supervisor Técnico tendrá como sede la cabecera departamental respectiva y podrá ausentarse de su cargo con autorización del Gobernador Departamental, del Director del nivel correspondiente o cuando fuere

llamado por una autoridad superior del Ministerio de Educación, debiendo notificar en todo caso al Gobernador Departamental.

ARTÍCULO 11º. Los Supervisores de Distrito dependen directamente de los Supervisores Técnicos departamentales, compartiendo con los mismos la responsabilidad de la eficiente organización técnica y administrativa de los establecimientos educativos de su jurisdicción.

ARTÍCULO 12º. Son atribuciones de los Supervisores de Distrito las siguientes:

A. Técnicas:

1. Participar en el planeamiento de la Supervisión técnica escolar del departamento, siendo responsables del desarrollo de la misma en sus respectivos distritos.
2. Celebrar reuniones planificadas con los directores y maestros de las escuelas de su jurisdicción, al iniciar y finalizar el período lectivo y cuantas veces, sea posible durante el año.
3. Elaborar con los directores de las escuelas de su distrito el plan anual de actividades.
4. Realizar visitas periódicas de supervisión a las escuelas preprimarias y primarias, urbanas y rurales, que se encuentren en su distrito.
5. Organizar cursillos con el fin de que directores y maestros conozcan nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
6. Estimular la cooperación entre los maestros de cada establecimiento educativo, en la realización de las actividades a desarrollar.
7. Promover el establecimiento de Escuelas Primarias, Centros de Alfabetización y Educación de Adultos, ejercer la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103, 104, 105, 106, 107 y 108 de la Ley Orgánica de Educación Nacional.
8. Elaborar un informe anual sobre las actividades desarrolladas en su jurisdicción, para que sea incorporado al informe anual del departamento.

B. Administrativas:

1. Presentar al Supervisor Técnico Departamental un informe mensual de las actividades realizadas.
2. Llevar un registro sobre los aspectos profesionales del personal de los establecimientos de su distrito.
3. Propiciar relaciones favorables entre la escuela y la Comunidad.
4. Cumplir y velar porque se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación
5. Informar al Supervisor Coordinador Departamental las anomalías y deficiencias que se adviertan en los establecimientos educativos, el resultado de las comisiones desempeñadas y los progresos alcanzados.
6. Elaborar estadísticas para hacer una mejor distribución de la población escolar.
7. Visar las hojas de servicio del personal docente y extender las mismas a los directores de los establecimientos educativos.

8. Intervenir en los problemas que surjan entre los miembros del personal docente y adoptar las medidas adecuadas para su solución.
9. Revisar inventarios y tramitar los desgloses cuando el caso lo requiera.
10. Dar posesión a los directores nombrados.
11. Revisar y autorizar los libros de registro llevados por las direcciones de los centros educativos.
12. Colaborar con la Sección de Higiene Escolar de Sanidad Pública, con el Programa de Refacción Escolar, el de Construcción de Escuelas y cualquier otro que se estableciere relacionado con la educación.
13. Tramitar ante los Supervisores Técnicos todos los asuntos relacionados con el desarrollo del programa educativo de su jurisdicción.

ARTÍCULO 13º. Los Supervisores de Distrito podrán ausentarse de su cargo únicamente con autorización del Supervisor Técnico departamental y cuando sean llamados por una autoridad superior del Ministerio de Educación, debiendo notificar en este caso al Supervisor Técnico Departamental. Deben residir en una de las cabeceras municipales de su jurisdicción.

ARTÍCULO 14º. Para los efectos de la supervisión técnica escolar, la ciudad capital y los municipios del Departamento de Guatemala se consideran como distritos escolares, correspondiendo a los directores de niveles de áreas y jefes de departamentos educativos, según el caso, desempeñar las funciones de coordinadores de sus respectivos cuerpos de supervisores.

ARTÍCULO 15º. Las funciones de los Supervisores de la ciudad y de los municipios del departamento de Guatemala, en todas las áreas y niveles educativos, son las mismas establecidas en este reglamento para los Supervisores de Distrito.

ARTÍCULO 16º. Los Supervisores específicos de Artes Industriales, Educación Estética, Educación para el Hogar, Educación Física, Profesionalización, Alfabetización y Educación de Adultos, Orientación, Ayudas Audiovisuales, Áreas de Educación Media y otras que se crearen, tienen las mismas funciones técnicas y administrativas de los supervisores de distrito que sean de su incumbencia en relación a la naturaleza y características de sus respectivas áreas educativas, teniendo jurisdicción en todo el territorio nacional. Sus actuaciones en el interior del país requieren la aprobación de la dirección respectiva, previa anuencia de la Dirección General, correspondiendo la coordinación de tales actividades al Supervisor Técnica Departamental.

CAPÍTULO III **Del Consejo de Supervisión**

ARTÍCULO 17º. El Consejo de Supervisión técnica escolar, es el órgano consultivo de la supervisión en general, le corresponde planificar, evaluar y unificar criterios y principios relacionados con la misma, y se integra en la forma siguiente:

- a) Director General de Educación, con carácter de presidente.

- b) Subdirector General de Educación con carácter de vicepresidente.
- c) Director de Educación Preprimaria y Primaria Urbana.
- d) Director de Desarrollo Socio Educativo Rural.
- e) Director de Educación Media.
- f) Director de Alfabetización y Educación de Adultos.
- g) Director de Educación Estética.
- h) Director de Educación Física y Salud.

ARTÍCULO 18º. Para el cumplimiento de lo especificado en el artículo anterior el Consejo de Supervisión Técnica Escolar, se reunirá ordinariamente, por lo menos, una vez al mes, y extraordinariamente cuando se considere necesario, por convocatoria de la Dirección General de Educación.

ARTÍCULO 19º. Para evaluar el trabajo de cada período lectivo, el Consejo deberá reunirse durante el mes de noviembre de cada año y rendir, a través de la Dirección General de Educación, un informe al Ministerio del ramo, sobre el estado general de la educación del país, el cual servirá de base para planificar el trabajo del año siguiente.

ARTÍCULO 20º. Las atribuciones específicas del Consejo de supervisión técnica escolar, son las siguientes:

- a) Proponer al Ministerio del ramo, a través de la Dirección General de Educación, las sugerencias y proyectos que sean elaborados como consecuencia de la evaluación y experiencias realizadas.
- b) Informar y divulgar, a través de la Dirección General de Educación, en relación a las actividades técnicas desarrolladas, concediendo importancia al progreso alcanzado por las investigaciones científicas en el campo de la educación.
- c) Propiciar el perfeccionamiento profesional de los supervisores en servicio.

CAPÍTULO IV Disposiciones Generales

ARTÍCULO 21º. La organización de los distritos de supervisión la efectuará el Ministerio del ramo, por medio de acuerdo ministerial, con base en el estudio y proyectos que al respecto proponga la Dirección General.

ARTÍCULO 22º. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente Reglamento que entrará en vigor inmediatamente.

COMUNÍQUESE

PERALTA AZURDIA

**CORONEL ROLANDO CHINCHILLA AGUILAR
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**NÓMINA DE ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO EDUCATIVO 18-01-03
NIVEL PRIMARIA**

SUPERVISORA EDUCATIVA PEM MARIA MAGDALENA SUCHITE GARNICA

CODIGO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	NIVEL	NO. DE DOCENTES
18-01-0047-43	PUERTO BARRIOS	EORM	ALDEA SANTA MARIA DEL MAR	PRIMARIA	3
18-01-0054-43	PUERTO BARRIOS	EORM	ALDEA LAS PAVAS	PRIMARIA	3
18-01-0058-43	PUERTO BARRIOS	EORM	ALDEA LA COCONA	PRIMARIA	4
18-01-0060-43	PUERTO BARRIOS	EORM 'TOMAS CAALICO'	ALDEA SAN PEDRO LA COCONA	PRIMARIA	6
18-01-0062-43	PUERTO BARRIOS	EORM	ALDEA ESPERANZA DEL MAR	PRIMARIA	2
18-01-0071-43	PUERTO BARRIOS	EORM	ALDEA PUNTA DE PALMA	PRIMARIA	4
18-01-0100-43	PUERTO BARRIOS	EORM JUAN JOSE OROZCO POSADAS	COLONIA MARIA LUISA I ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	14
18-01-0101-43	PUERTO BARRIOS	EORM INTEGRAL "SALVADOR EFRAIN VIDES LEMUS"	ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	24
18-01-0102-43	PUERTO BARRIOS	EORM "PROFESORA ILMA VIRGINIA CALDERON VILLA"	COLONIA SAN AGUSTIN ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	20
18-01-0103-43	PUERTO BARRIOS	EORM	CERRO SAN GIL NORTE LAS ESCOBAS	PRIMARIA	3
18-01-0104-43	PUERTO BARRIOS	EORM 'ANA DOLORES CABRERA DE PORTILLO	COLONIA SAN MANUEL	PRIMARIA	13

CODIGO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	NIVEL	NO. DE DOCENTES
18-01-0105-43	PUERTO BARRIOS	EORM	CASERIO QUEBRADA SECA ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	9
18-01-0106-43	PUERTO BARRIOS	EORM PROFESOR HILARIO DE PAZ RODRIGUEZ	CASERIO PIEDRAS NEGRAS ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	16
18-01-0107-43	PUERTO BARRIOS	EORM	REGION III CERRO SAN GIL SUR EL TAMARINDAL	PRIMARIA	3
18-01-0128-43	PUERTO BARRIOS	EORM	ALDEA SAN CARLOS EL PORVENIR	PRIMARIA	5
18-01-0131-43	PUERTO BARRIOS	EORM	CASERIO EL MANANTIAL ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	10
18-01-0132-43	PUERTO BARRIOS	EORM	CASERIO LA REPEGUA ALDEA STO. TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	5
18-01-0133-43	PUERTO BARRIOS	EORM	CASERIO SAN MIGUELITO	PRIMARIA	8
18-01-0134-43	PUERTO BARRIOS	EORM	COLONIA 15 DE ABRIL ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	11
18-01-0137-43	PUERTO BARRIOS	EORM	COLONIA BUENOS AIRES	PRIMARIA	5
18-01-0138-43	PUERTO BARRIOS	EORM	CASERIO COLINA II ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	7
18-01-0139-43	PUERTO BARRIOS	EORM	COLONIA LAS PALMERAS ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	3

CODIGO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	NIVEL	NO. DE DOCENTES
18-01-0140-43	PUERTO BARRIOS	EORM	CASERIO SARITA	PRIMARIA	3
18-01-0146-43	PUERTO BARRIOS	EORM	COLONIA 15 DE ABRIL, ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	6
18-01-0147-43	PUERTO BARRIOS	EORM	CASERIO EL MANANTIAL, ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLO	PRIMARIA	7
18-01-0148-43	PUERTO BARRIOS	EORM	CASERIO LA REPEGUA	PRIMARIA	4
18-01-0257-43	PUERTO BARRIOS	EORM	ALDEA NUEVA PUNTA DE PALMA	PRIMARIA	1
18-01-0717-43	PUERTO BARRIOS	EORM	COL. MARIA LUISA III, STO. TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	4
18-01-1098-43	PUERTO BARRIOS	EORM PROFESORA MARLIN JUDITH ESTRADA EGUIZABAL	BARRIO PISTA MOTOCROSS, ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA	PRIMARIA	4
18-01-1847-43	PUERTO BARRIOS	EORM	ALDEA LA FRONTERA	PRIMARIA	4
18-01-1887-43	PUERTO BARRIOS	EORM	CASERIO EL MIRADOR	PRIMARIA	2
18-01-2899-43	PUERTO BARRIOS	EORM	CASERIO BUENA VISTA	PRIMARIA	1
18-01-3281-43	PUERTO BARRIOS	CEES	COLONIA LA REPEGUA	PRIMARIA	6
				TOTAL	214

FOTOGRAFIAS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

FASE EX-ANTE



FASE DURANTE



Niños realizando siembra directa



Epesista y niños preparados para la siembra



Epesista y niños elaborando la cerca



FASE EX - POST



Cultivo germinado



Cultivo produciendo frutos



Cultivo produciendo frutos

ORIENTACION A DOCENTES



Epesista con docente de la EORM, Colonia María Luisa III,
Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal



Epesista con docente de la EORM, Colonia María Luisa III,
Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, 15 de julio de 2011

Licenciado (a)

Arnaldo Normmans

Asesor (n) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(a) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS o TESIS que ejecutará el (la) estudiante

Bernardita de Jesús Marcos López

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. María Teresa Gatica Secalida
Departamento de Extensión


Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Merzúlegos Biolis
DECANO

C.C expediente
archivo

JERS.mtgs



FACULTAD DE HUMANIDADES
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, 15 de julio de 2011

Licenciado (a)

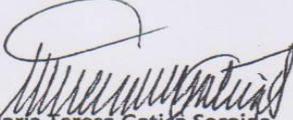
Arnaldo Normmans

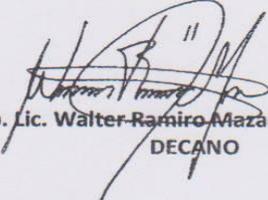
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(a) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS o TESIS que ejecutará el (la) estudiante

Bernarda de Jesús Marcos López

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Maria Teresa Gatica Secaída
Departamento de Extensión


Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

C.C expediente
archivo

JERS.mtgs

Puerto Barrios, Izabal 06/10/2011

Estudiante Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala
Bernarda de Jesús Marcos López
Carné: 200650580

Es un gusto poder saludarla y deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente se notifica la autorización de la solicitud recibida, con fecha 03/10/2011 de la estudiante epesista de la carrera de licenciatura en Administración Educativa Bernarda de Jesús Marcos López con carne 200650580 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde especifica que ejecutara de la facultad de humanidades el ejercicio profesional supervisado enfocado en educación ambiental.

En respuesta a lo solicitado con anterioridad se le brinda mi autorización y apoyo para realizar su proyecto que estará desarrollando en la institución que mi persona dirige.

Se despide de usted.

Atentamente,

Autorizado -
[Firma]
P.E.M. María Magdalena Suchite Garriga
Supervisora – Distrito 15-01-49 Santo Tomás de Castilla



LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, DE LA COLONIA MARIA LUISA III, DE LA ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL, **C E R T I F I C A**: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO UNO (No. 1), EN EL CUAL A FOLIO CINCO, (5), SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO CUATRO GUION DOS MIL DOCE, (No. 4-2012), LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

"Acta No. 4-2012. En la Colonia María Luisa III, de la Aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, a las ocho horas con quince minutos del día dieciocho de enero del año dos mil doce, reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta de dicha colonia, las siguientes personas: Bernarda de Jesús Marcos López, epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Sección Morales, Izabal, y la Profesora Lidia Nineth Mayorga de Chocoj, directora del plantel y quien suscribe la presente, para dejar constancia de lo actuado, se procedió de la manera siguiente: **Primero:** En esta fecha se hizo presente la estudiante universitaria de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Bernarda de Jesús Marcos López con el propósito de presentar su proyecto de beneficio para la comunidad educativa de dicha escuela, solicitando sea aceptada para la realización del mismo. **Segundo:** La directora del plantel, profa. Lidia Nineth Mayorga de Chocoj analizó la solicitud de la estudiante universitaria Marcos López y comprendiendo de la importancia del mismo otorga el permiso para que pueda desarrollarse el proyecto en beneficio de la población estudiantil. Con lo consignado se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fe." Aparecen firmar ilegibles.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVenga, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN LA COLONIA MARÍA LUISA III, DE LA ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DOCE.


Profra. Lidia Nineth Mayorga de Chocoj
Directora

ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA
COLONIA MARÍA LUISA III
DIRECCIÓN



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 17 de Octubre 2012

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Presente
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) presentado por el (la) estudiante:

BERNARDA DE JESÚS MARCOS LÓPEZ

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo:

MANUAL PARA LA SIEMBRA DE HORTALIZAS EN LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA,
COLONIA MARIA LUISA III, ALDA SANTO TOMAS DE CASTILLA, MUNICIPIO DE
PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

ASESOR: LIC. ARNALDO NEFTALI NORMANNS
REVISOR 1 LIC. ROCAEL PAIZ VARELA
REVISOR 2 LIC. HECTOR REYNALGO GOMEZ

Lic. María Teresa Gatica Sosa
Departamento de Extensión

C expediente
Archivo

Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala, Ciudad
31 de enero de 2013

Licda. María Teresa Gatica Secaída
Directora Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciada Gática Secaída:

Se hace de su conocimiento que el Estudiante: **BERNARDA DE JESÙS MARCOS LÓPEZ**, con Cané No. **200650580**, ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de EPS TESIS

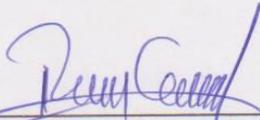
Titulado: **MANUAL PARA LA SIEMBRA DE HORTALIZAS EN LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA MARÍA LUISA III, ALDEA SANTO TOMÁS DE CASTILLA, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL.**

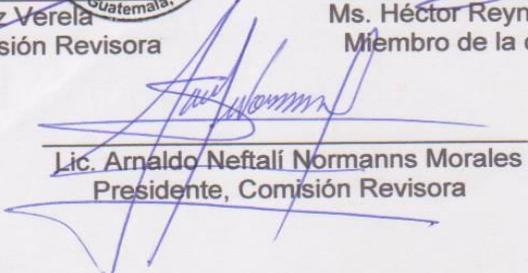
Por lo anterior se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**.

Atentamente,


Lic. Rocaél Paiz Varela
Miembro de la comisión Revisora




Ms. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar
Miembro de la comisión Revisora


Lic. Arnaldo Neftalí Normanns Morales
Presidente, Comisión Revisora

cc. Estudiante.
Original expediente

Facultad de  Humanidades
USAC

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 febrero de 2013.

Señora
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (x), Tesis () titulado

Manual para la siembra de Hortalizas en la escuela Oficial Rural Mixta Colonia Maria Luisa III, aldea Santo Tomas de Castilla, Municipio Morales, Departamento de Izabal.

Yo, Bernarda de Jesús Marcos López de Linares

Carne: 200650580

Dirección para recibir notificaciones: 18 calle y 4ta. A. Puerto Barrios, Izabal

Teléfono: 53176163

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de Licenciado(a) en: Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente,

meog/mtgs.

Firma del Alumno.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8001 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades